



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones



IOARR N° 2650644

ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA)
UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO,
PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

DOCUMENTO EQUIVALENTE

INSTITUTO NACIONAL
DE LA CALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE
INVERSIONES

AGOSTO
2024



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones

INDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA	2
1.1. Objetivo.....	2
1.2. Localización.....	2
1.3. Antecedentes.....	3
1.4. Alcance.....	5
1.5. De las especificaciones técnicas.....	5
1.5.1. De los proveedores.....	6
1.5.2. Del INACAL.....	7
1.6. Plazo de Ejecución.....	7
1.7. Valor referencial de Bienes.....	7
1.8. Descripción general.....	7
2. METRADOS	9
3. NORMAS DE APLICACIÓN	10
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	11
5. PRESUPUESTO DETALLADO.....	19
6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA.....	20
7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	22
8. CONSIDERACIONES DE EJECUCIÓN.....	23
9. MATRIZ DE COMPATIBILIZACIÓN.....	24
10. ANEXOS.....	26
ANEXO 1: ANTECEDENTES.....	27
ANEXO 2: DOCUMENTO DE REMISION DE EETT.....	33
ANEXO 3: COSTEO DE BIENES.....	36
ANEXO 4: DETALLE DE PRESUPUESTO CON LISTA DE EQUIPOS A REPONER.....	49



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Objetivo

El Instituto Nacional de Calidad – INACAL, como parte de las acciones para el fortalecimiento institucional de la entidad, ha formulado y aprobado la IOARR 2650644 denominado “ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”.

Al respecto la finalidad del presente estudio es desarrollar las características detalladas de los bienes requeridos para su ejecución física, en especial para las adquisiciones y su puesta en funcionamiento.

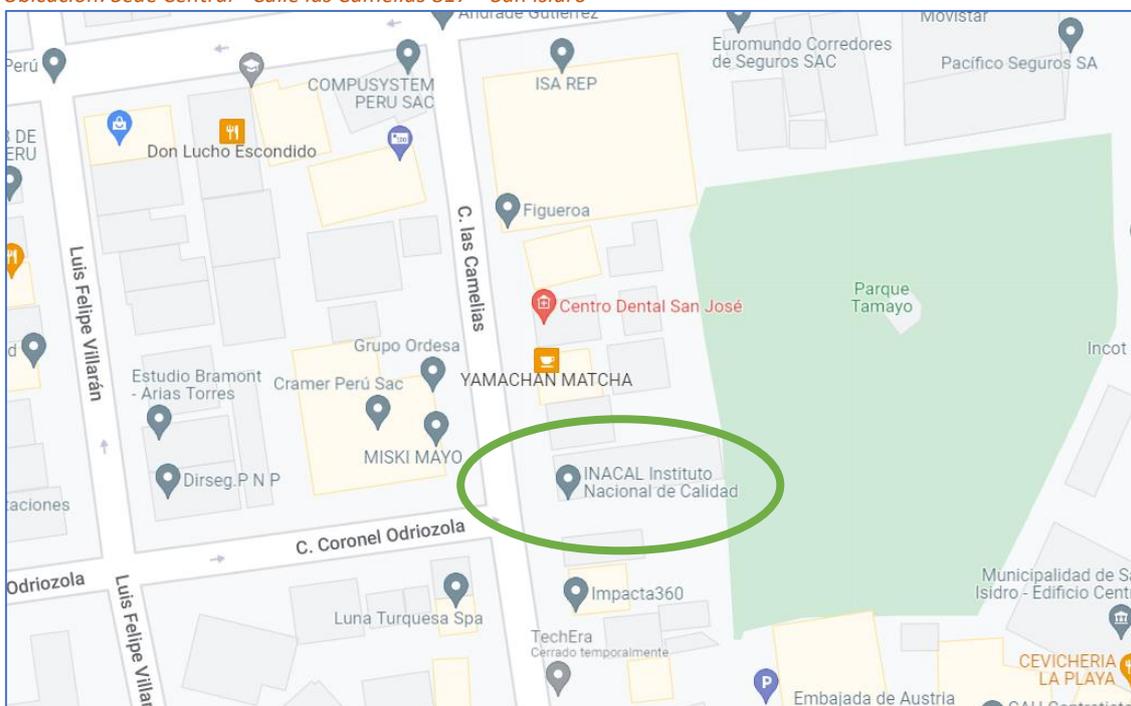
1.2. Localización

La inversión está localizada en:

Departamento : Lima
Provincia : Lima
Distrito : San Isidro
Dirección : Calle las Camelias 817 – San Isidro (incorpora en el alcance a la sede de la Calle De La Prosa N°150 - San Borja)

Ilustración 1

Ubicación: Sede Central - Calle las Camelias 817 – San Isidro



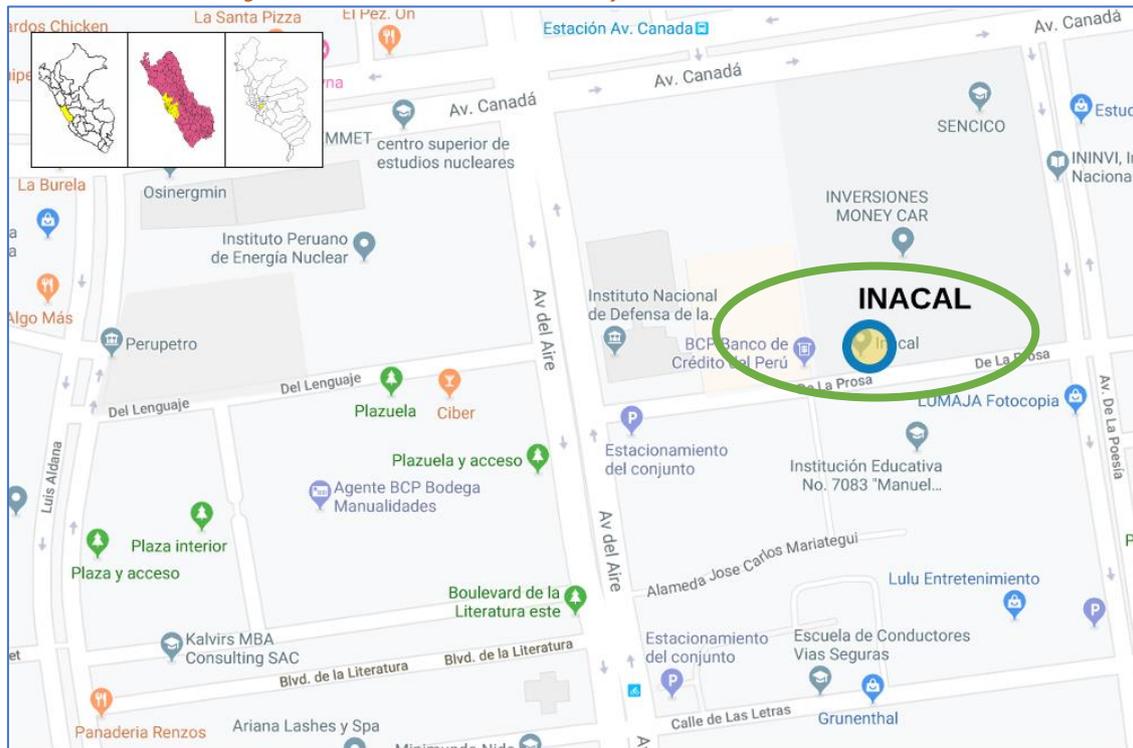
Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima -Perú
Teléfono (511) 640 8820
www.inacal.gob.pe





Ilustración 2

Ubicación: Sede Metrología: Calle De La Prosa N°150 - San Borja



1.3. Antecedentes

Como consecuencia de la identificación de la necesidad identificada por el Equipo Funcional de Tecnología de la Información de INACAL, respecto al aseguramiento de la continuidad de los servicios misionales de la entidad, INACAL ha desarrollado y aprobado la IOARR 2650644 “ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”. Las características de la IOARR, según el Formato N° 7C “Registro de IOARR”, aprobado el 2024.06.06, por la Unidad Formuladora del INACAL, son las siguientes:

Tabla 1
Características de la inversión

CUI ¹	2650644
Denominación	ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
Acciones consideradas en la inversión.	Adquisición de hardware general
Tipo de IOARR	Reposición
Naturaleza	Adquisición
Tipo de Ítem	Equipamiento
Activo	Hardware General
Modalidad de Ejecución	Administración Indirecta

¹ Código Único de Inversión





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones

MEMORANDO N° 239-2024-INACAL/PE de fecha 2024.08.16, la Presidencia Ejecutiva autorizo a la Unidad Ejecutora de Inversiones, la elaboración de documento equivalente de la IOARR - CUI 2650644 denominado "ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", Se adjunta Anexo 01: Antecedentes de la Inversión.

1.4. Alcance

El presente documento está orientado al desarrollo de las características detalladas de los recursos requeridos para la ejecución de la IOARR, las mismas que respondan a las necesidades identificadas por el Equipo Funcional de Tecnología de la Información, considerando para ello la información registrada por la Unidad Formuladora.

1.5. De las especificaciones técnicas

Un componente del presente documento son las especificaciones técnicas de los recursos que conforman la inversión. El propósito de las especificaciones técnicas de los bienes que se adjuntan al presente documento es brindar una pauta a seguir para el suministro de los bienes requeridos, para lo cual deberá tenerse en cuenta las necesidades del área usuaria, garantía, transporte y/o implementación, así como el soporte técnico para su óptimo funcionamiento, ciñéndose a las normas establecidas para tal fin.

Al respecto:

Conforme lo establece el numeral 7.4 Directiva N° 007-2019-INACAL³ "Tanto en el caso de elaboración interna como de elaboración externa del estudio definitivo o expediente técnico, el responsable de su contenido es la Unidad Ejecutora de Inversiones juntamente con la UPBSP. El estudio definitivo o expediente técnico debe ser visado por los responsables de la UEI y la UPBSP. Y el numeral 7.8 Directiva¹ es necesario contar con la participación del personal especializado con los conocimientos relacionados afines a la inversión.

Mediante MEMORANDO N° 0019-2024-INACAL/UEI de fecha 2024.08.16, la Unidad ejecutora solicito al Equipo Funcional de tecnologías de Información las Especificaciones Técnicas de los siguientes activos considerados en la IOARR y la designación de los especialistas técnicos que permitan el desarrollo de la información en la elaboración del documento equivalente (Nombres y apellidos, cargo, correo, anexo).

Por lo que mediante NOTA N° 258-2024-INACAL/EFTI de fecha 2024.08.19, el EFTI remite a la Unidad Ejecutora de Inversiones, las especificaciones técnicas de los activos requeridos en la IOARR 2650644 ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, los cuales se desarrollan en el ítem 4. Especificaciones técnicas. Asimismo, se designa como especialista técnico al Sr. Julio Combe Álvarez, coordinador administrativo, correo jcombe@inacal.gob.pe, anexo 2301.

³ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 073-2019-INACAL/PE del 2019.09.03

Mediante MEMORANDO N° 022 -2024-INACAL/UEI de fecha 2024.08.19 se solicita al Equipos funcional de Abastecimiento solicitar cotizaciones de los bienes detallados en los documentos adjuntos, insumo necesario para realizar el presupuesto del documento equivalente.

Mediante Correo de E.F. Abastecimiento, fecha 2024.08.20, el EFA remite fichas técnicas para su validación con el EFTI tanto de los CPU como de los Monitores.

Mediante NOTA N° 259-2024-INACAL/OA-TI el EFTI indica el resultado que las tres fichas técnicas, donde se puede visualizar las características técnicas de las CPU no cumplen con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. En el caso de la ficha técnica remitida para la validación del monitor, cumple con las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas. En tal sentido, realizada la evaluación y no encontrando que las fichas técnicas de CPU remitidas cumplan con las características técnicas solicitadas, se remite actualización las Especificaciones Técnicas de CPU, las mismas que se encuentren dentro de la vigencia tecnológica que se maneja en el mercado.

Por lo que, con las EETT de las CPU actualizadas, el EFA solicita validación de 02 fichas técnicas, las cuales fueron validadas por el EFTI, Se adjunta Anexo 2: Documentos de Remisión de EETT, estableciéndose de ese modo las especificaciones técnicas de los equipos de CPU y Monitores, las cuales se desarrollan el Item 4. Especificaciones técnicas.

1.5.1. De los proveedores

Respecto a la búsqueda de proveedores, y el método de contratación, se realizará según el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del estado

Artículo 31. Métodos especiales de contratación

31.1 Las Entidades contratan, sin realizar procedimiento de selección, los bienes y servicios que se incorporen en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco como producto de la formalización de Acuerdos Marco.

31.2 El reglamento establece los procedimientos para implementar o mantener Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, las condiciones de aplicación y políticas de rotación entre proveedores, la verificación de requisitos de capacidad técnica y legal de los proveedores y demás particularidades.

31.3 Las reglas especiales del procedimiento de cada acuerdo marco definen el monto a partir del cual el uso de catálogos electrónicos es obligatorio. (Texto modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1341 y el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1444).

Los proveedores, tendrán en consideración lo señalado en las especificaciones técnicas adjuntas de cada bien solicitado, las cuales forman parte del presente documento.

Los bienes adquiridos se entregarán en el Almacén de la sede central de INACAL, el cual se encuentra en Calle Cornel Odriozola N° 630 San Isidro, de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm.

El ingreso del bien al almacén no involucra conformidad del bien respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. El representante del área usuaria, el responsable de almacén y el área técnica según corresponda, darán V°B° en la guía de remisión.

1.5.2. Del INACAL

El INACAL mediante el personal asignado por el Equipo Funcional de Tecnología de la Información del INACAL, verificará la calidad, cantidad y acabado de los bienes de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas, efectuando las pruebas que considere necesario, de manera previa a su recepción, para lo cual el proveedor brindará las facilidades correspondientes.

Cuando los bienes no cumplan con las características y condiciones solicitadas y ofrecidas, el Equipo Funcional de Tecnología de la Información – INACAL no efectuará la recepción, considerándose la prestación como “no efectuada”, aplicándose las penalidades o acciones que correspondan establecidas en los TDR. El funcionario responsable del Equipo Funcional de Tecnología de la Información del INACAL está autorizado a rechazar aquellos productos que no cumplan con la calidad, acabado y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas o estén en mal estado, rotos, fisurados, etc.

1.6. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución alcanza los 100 días calendarios a partir de la aprobación del documento equivalente, tal como se puede observar en el cronograma que forma parte del presente documento, el cual se desarrolla en el Ítem 6: Cronograma de ejecución física.

1.7. Valor referencial de Bienes

El valor referencial para los bienes, de acuerdo con el presente estudio asciende a **S/ 509,152.45** (Quinientos nueve mil ciento cincuenta y dos con 45/100 soles) incluido el IGV y otras cargas, con precios vigentes al 2024.08.23

La cotización de los bienes, tal como se ha mencionado en el Ítem 1.5: De las especificaciones técnicas, se ha elaborado a través del Equipo Funcional de Abastecimiento, quienes, a través del Estimador Presupuestal de Fichas Producto en los Catálogos Electrónicos, realizó la cotización con las fichas validadas por el Equipo Funcional de tecnologías de la Información. Se adjunta Anexo 03: Costeo de los bienes.

1.8. Descripción general

De acuerdo con la información señalada en la IOARR aprobada, 74 computadoras utilizadas para la prestación de servicios misionales no reunirían las especificaciones técnicas para soportar el UPGRADE desde el sistema operativo Windows 10 al 11, por lo que dichos equipos no contarían con nuevas actualizaciones de seguridad u de otro tipo, opciones de soporte técnico asistido gratuito o de pago ni actualizaciones en línea de contenido técnico, adicionando que el soporte tecnológico del sistema operativo actual culmina en 2025; esto generaría un riesgo en la operatividad y la prestación de servicios. La condicionante operativa está relacionada principalmente a la arquitectura y al procesador con el que cuentan. En este sentido, se tiene setenta y cuatro (74) equipos de cómputo(CPU y MONITORES) en las áreas misionales, que requieren de reposición.

ELEMENTOS REQUERIDOS

La inversión está compuesta por los siguientes elementos:

ACTIVO: HADWARE GENERAL**▪ Equipos de Cómputo (PC)**

- Procesador: CORE i7 – como mínimo 12700 hasta 13700
- Placa madre: Intel Chipset.
- Memoria RAM: 32Gb
- Disco Duro solido: 512Gb SSD M.2 NVMe como mínimo.
- Gráfico: Integrado
- Audio Integrado y con altavoz interno
- Puerto Frontal
 - o 2 USB 3.2
 - o 1 USB tipo C
 - o Conector Audio - out
- Puerto posterior
 - o 2 USB 2.0
 - o 2 USB 3.2
 - o 1 HDMI 1.4
 - o 1 DisplayPort 1.4
 - o 1 RJ45 Ethernet port
 - o Conector Audio - out
- Red: 10/100/1000 Ethernet
- Conectividad:
 - o LAN: Si,
 - o WLAN: Si,
- Fuente de alimentación: 260W

▪ Monitores

- Tipo de pantalla: LCD con retroiluminación LED.
 - Tamaño de pantalla: 23 pulgadas diagonal
 - Angulo de visualización: 178° horizontal; 178° vertical
 - Brillo: 250cd/m2.
 - Relación contraste: Estático 1000:1
 - Dos altavoces de 1.5W
 - Cámara 2.0 y micrófono
 - Resolución nativa: Full HD (1920 x 1080)
 - Distancia entre pixeles: 0,265 mm
 - Tiempo de respuesta: 5ms (encendido/apagado).
 - Funciones de la pantalla: Antirreflejo; retroiluminación de la pantalla LED; controles en pantalla; programable por el usuario.
 - Resoluciones admitidas: 1024x768; 1280x1024; 1280x720; 1280x800; 1440x900; 1600x900; 1680x1050; 1920x1080; 640x480; 720x400; 800x600
 - Puertos: VGA, HDMI, DisplayPort, USB tipo B, UB 3.1 Gen1.
 - Color: negro.
 - Plug and Play.
 - Alimentación 220v, fuente integrada
- Incluye: cable de alimentación AC, cable VGA; documentación, cable HDMI, cable DisplayPort 1.2, cable USB (guía de usuario, garantía y controlador).



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones

2. METRADOS

Los bienes y las cantidades son las siguientes:

Tabla 2

Lista de Bienes

Item	Bienes/Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
Costo Directo	Hardware General		
1	Equipos de Computo	Equipo	74
2	Monitores	Equipo	74
Costo Indirecto			
3	Liquidación ó Cierre de la Inversión	Servicio	1
	Total	Equipo	149



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones

3. NORMAS DE APLICACIÓN

De acuerdo con las referencias de la Unidad Usaria (Equipo Funcional de Tecnología de la Información), las normas relacionadas a los bienes requeridos son las siguientes:

Tabla 2

Estándares de Aplicación

Bienes requeridos		Estándares para cumplir
ACTIVO: HARDWARE GENERAL		
1	Equipos de Cómputo	Marca de conformidad CE, UL
2	Monitores	Marca de conformidad CE, UL



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EE.TT. COMPUTADORAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Órgano / Unidad o Equipo Funcional	Equipo Funcional de Tecnología de la Información										
Actividad Operativa (POI)	Actividad 4 - OEI.04 - AEI.04.01 – Brindar el soporte técnico al hardware y software de las oficinas del INACAL (software de escritorio, estaciones de trabajo, impresoras, escaners)										
Meta Presupuestaria	012										
1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	Adquisición de setenta y cuatro (74) Unidad Central de Procesamiento – CPU y periféricos (teclado y mouse) por reposición para las diferentes áreas del INACAL										
2. FINALIDAD PÚBLICA	<p>Contar con herramientas de alta tecnología para las actividades encomendadas a cada unidad orgánica. Garantizar la continuidad de las operaciones que necesiten de tecnología y fortalecer el desarrollo de la cultura de la calidad en el INACAL.</p> <p>Asimismo, cumplir con lo dispuesto por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 101-2015-INACAL/PE, donde conforman los equipos funcionales y se describen las funciones para el equipo funcional de tecnología de la información, en su numeral 1) “Programar, preparar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades de soporte técnico sobre los activos de tecnología del INACAL”; asimismo, en cumplimiento de la “Actividad 4 - OEI.04 - AEI.04.01 – Brindar el soporte técnico al hardware y software de las oficinas del INACAL (software de escritorio, estaciones de trabajo, impresoras, escaners)”, programado en el Plan Operativo Institucional POI 2024 del Equipo Funcional de Tecnología de la Información - EFTI.</p>										
3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:	Adquirir Unidad Central de Procesamiento – CPU de alta tecnología que permita cumplir con los objetivos y metas establecidas por las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Calidad - INACAL.										
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:	La adquisición de la Unidad Central de Procesamiento – CPU, debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: CORE i7 – como mínimo 12700 hasta 13700 • Placa madre: Intel Chipset. • Memoria RAM: 32Gb • Disco Duro solido: 512Gb SSD M.2 NVMe como mínimo. • Gráfico: Integrado • Audio Integrado y con altavoz interno • Puerto Frontal <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 USB 3.2 ○ 1 USB tipo C ○ Conector Audio - out • Puerto posterior <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 USB 2.0 ○ 2 USB 3.2 ○ 1 HDMI 1.4 ○ 1 DisplayPort 1.4 ○ 1 RJ45 Ethernet port ○ Conector Audio - out • Red: 10/100/1000 Ethernet • Conectividad: <ul style="list-style-type: none"> ○ LAN: Si, ○ WLAN: Si, • Fuente de alimentación: 260W </td> <td>74</td> <td>CPU</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	1	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador: CORE i7 – como mínimo 12700 hasta 13700 • Placa madre: Intel Chipset. • Memoria RAM: 32Gb • Disco Duro solido: 512Gb SSD M.2 NVMe como mínimo. • Gráfico: Integrado • Audio Integrado y con altavoz interno • Puerto Frontal <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 USB 3.2 ○ 1 USB tipo C ○ Conector Audio - out • Puerto posterior <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 USB 2.0 ○ 2 USB 3.2 ○ 1 HDMI 1.4 ○ 1 DisplayPort 1.4 ○ 1 RJ45 Ethernet port ○ Conector Audio - out • Red: 10/100/1000 Ethernet • Conectividad: <ul style="list-style-type: none"> ○ LAN: Si, ○ WLAN: Si, • Fuente de alimentación: 260W 	74	CPU		
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida								
1	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador: CORE i7 – como mínimo 12700 hasta 13700 • Placa madre: Intel Chipset. • Memoria RAM: 32Gb • Disco Duro solido: 512Gb SSD M.2 NVMe como mínimo. • Gráfico: Integrado • Audio Integrado y con altavoz interno • Puerto Frontal <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 USB 3.2 ○ 1 USB tipo C ○ Conector Audio - out • Puerto posterior <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 USB 2.0 ○ 2 USB 3.2 ○ 1 HDMI 1.4 ○ 1 DisplayPort 1.4 ○ 1 RJ45 Ethernet port ○ Conector Audio - out • Red: 10/100/1000 Ethernet • Conectividad: <ul style="list-style-type: none"> ○ LAN: Si, ○ WLAN: Si, • Fuente de alimentación: 260W 	74	CPU								

	<p>Sistema Operativo: Windows 11 Professional 64bits en español, (Activado y licenciado).</p> <p>Periféricos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Teclado: conexión USB, color negro, español latinoamericano, teclado numérico.• Mouse: conexión USB, color negro, tecnología óptica, botón scroll. <p>Accesorios: Cable de poder, manual de usuario</p> <p>Garantía: No menor a treinta y seis (36) meses.</p>		
5. GARANTIA COMERCIAL	El plazo de garantía mínima será de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la emisión de la conformidad técnica.		
6. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none">- Persona natural o jurídica dedicado al rubro objeto de la contratación- RUC activo y habido- Estar inscripto en el Registro Nacional de Proveedores – RNP- No estar inhabilitado por contratar con el Estado.		
7. LUGAR DE ENTREGA:	<p>Los bienes adquiridos se entregarán en el Almacén de la sede central de INACAL, el cual se encuentra en Calle Cornel Odriozola N° 630 San Isidro, de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm.</p> <p>El ingreso del bien al almacén no involucra conformidad del bien respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. El representante del área usuaria, el responsable de almacén y el área técnica según corresponda, darán V°B° en la guía de remisión.</p>		
8. PLAZO DE ENTREGA	El plazo para la entrega de los bienes ofertados no podrá ser mayor a treinta (30) días calendarios, el mismo que se computará a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.		
9. CONFORMIDAD	El informe de conformidad del bien lo realizará el responsable del Equipo Funcional de Tecnología de la Información		
10. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO	El pago se realizará en una única armada, luego de emitida la conformidad por el área usuaria		
11. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA	El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo no menor de treinta y seis (36) meses, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.		
12. PENALIDADES:	<p>a) Ante un retraso injustificado en el cumplimiento de las prestaciones objeto de la Orden de Compra u Orden de Servicio, el Equipo Funcional de Abastecimiento debe aplicar una penalidad por cada día de atraso, hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la es deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final, acorde a la siguiente formula:</p> <p>Penalidad diaria = $(0,10 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días})$ Donde "F" tendrá los siguientes valores.</p> <ol style="list-style-type: none">Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F = 0,40Para plazos mayores a sesenta (60) días, F = 0,25 <p>b) En caso de que, el proveedor no cumpla con la ejecución del servicio o entrega del bien en los plazos establecidos en las EETT's o TdR's, produciéndose retrasos, el Área Usuaria debe indicar los días</p>		

<p>de retraso de la prestación, el cual debe ser remitida en un informe al EFA a fin de que se proceda a la aplicación de la penalidad correspondiente.</p> <p>c) El proveedor incurre en penalidad en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">- No cumpla en entregar el bien o presentar el producto en el plazo previsto en la O/C u O/S respectivamente.- Habiendo entregado el bien o ejecutado el servicio en el plazo previsto, o habiéndose determinado observaciones al producto, y en caso no se hubieren subsanado éstas en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las penalidades correspondientes <p>d) Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad y a solicitud del Área Usuaria, el EFA podrá dejar sin efecto la Orden o el contrato, previa comunicación al proveedor.</p> <p>e) Las penalidades se contabilizan desde el día de su ocurrencia, hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del Área Usuaria.</p>
<p>13. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL</p> <p>Puede resolverse el contrato, en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Cuando el contratista incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.b. Cuando el contratista acumule el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades de corresponder, en la ejecución de la prestación a su cargo.c. Cuando el contratista incumpla con la Política Antisoborno.d. Por acuerdo entre las partes, siempre que la Entidad o el contratista justifique las causas que imposibilitan continuar con la ejecución del contrato (Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato).e. Para el caso de una Resolución Parcial de Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato se podrá realizar el pago parcial de la contratación de considerarse viable y beneficioso para la entidad, previa conformidad del área usuaria.f. Dependiendo de la complejidad de la entrega de los bienes o servicio por caso fortuito o fuerza mayor y debidamente acreditado y/o justificado que impida entregar al contratista y aprobado por el área usuaria se podría resolver Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato en forma parcial, sin aplicar la penalidad. El Equipo Funcional de Abastecimiento procederá a realizar las rebajas o liberación de recursos a fin de que el Área Usuaria determine que otras necesidades se puede contratar con dichos recursos.g. Por haberse perfeccionado la Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato estando inmersos en causal de impedimentos previstos en el artículo 11 de Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.h. Cuando se verifique la trasgresión del principio de integridad de las contrataciones públicas, caso en el que se le otorgará un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para que el contratista formule sus descargos contados a partir de recibida la notificación por parte de la Oficina de Administración.i. Si el contratista no cumple con las condiciones contractuales (TDR), el Área Usuaria deberá comunicar su disconformidad debidamente sustentada, y si como consecuencia de su evaluación considera insalvable la continuidad de la contratación por el incumplimiento de las obligaciones contractuales; comunicará bajo informe a la Oficina de Administración, a fin de que esta proceda a resolver total o parcialmente los acuerdos establecidos Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato. La Oficina de Administración comunicará al contratista mediante carta la decisión de resolver Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato-j. En los casos de resolución de nulidad de contrato, la custodia del expediente será responsabilidad del Equipo Funcional de Abastecimiento, archivado de forma digital o digitalizado.k. La presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso en incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad
<p>14. DE CUMPLIMIENTO</p> <p>Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha Ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad</p>



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

EETT MONITORES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Órgano / Unidad o Equipo Funcional	Equipo Funcional de Tecnología de la Información										
Actividad Operativa (POI)	Actividad 4 - OEI.04 - AEI.04.01 – Brindar el soporte técnico al hardware y software de las oficinas del INACAL (software de escritorio, estaciones de trabajo, impresoras, escaners)										
Meta Presupuestaria	012										
1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	La adquisición de setenta y cuatro (74) monitores de equipos de cómputo de escritorio para las diferentes áreas del INACAL.										
2. FINALIDAD PÚBLICA	<p>Contar con herramientas de alta tecnología para las actividades encomendadas a cada unidad orgánica. Garantizar la continuidad de las operaciones que necesiten de tecnología y fortalecer el desarrollo de la cultura de la calidad en el INACAL.</p> <p>Asimismo, cumplir con lo dispuesto por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 101-2015-INACAL/PE, donde conforman los equipos funcionales y se describen las funciones para el equipo funcional de tecnología de la información, en su numeral 1) "Programar, preparar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades de soporte técnico sobre los activos de tecnología del INACAL"; asimismo, en cumplimiento de la "Actividad 4 - OEI.04 - AEI.04.01 – Brindar el soporte técnico al hardware y software de las oficinas del INACAL (software de escritorio, estaciones de trabajo, impresoras, escaners)", programado en el Plan Operativo Institucional POI 2024 del Equipo Funcional de Tecnología de la Información - EFTI.</p>										
3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:	Adquirir monitores para los equipos de cómputo de alta tecnología que permitan desarrollar actividades los servidores civiles de las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Calidad.										
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:	La adquisición de los monitores debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Tipo de pantalla: LCD con retroiluminación LED. Tamaño de pantalla: 23 pulgadas diagonal Angulo de visualización: 178° horizontal; 178° vertical Brillo: 250cd/m2. Relación contraste: Estático 1000:1 Dos altavoces de 1.5W Cámara 2.0 y micrófono Resolución nativa: Full HD (1920 x 1080) Distancia entre pixeles: 0,265 mm Tiempo de respuesta: 5ms (encendido/apagado). Funciones de la pantalla: Antirreflejo; retroiluminación de la pantalla LED; controles en pantalla; programable por el usuario. Resoluciones admitidas: 1024x768; 1280x1024; 1280x720; 1280x800; 1440x900; 1600x900; 1680x1050; 1920x1080; 640x480; 720x400; 800x600 Puertos: VGA, HDMI, DisplayPort, USB tipo B, UB 3.1 Gen1. Color: negro. Plug and Play. Alimentación 220v, fuente integrada. </td> <td>74</td> <td>Monitor</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	1	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de pantalla: LCD con retroiluminación LED. Tamaño de pantalla: 23 pulgadas diagonal Angulo de visualización: 178° horizontal; 178° vertical Brillo: 250cd/m2. Relación contraste: Estático 1000:1 Dos altavoces de 1.5W Cámara 2.0 y micrófono Resolución nativa: Full HD (1920 x 1080) Distancia entre pixeles: 0,265 mm Tiempo de respuesta: 5ms (encendido/apagado). Funciones de la pantalla: Antirreflejo; retroiluminación de la pantalla LED; controles en pantalla; programable por el usuario. Resoluciones admitidas: 1024x768; 1280x1024; 1280x720; 1280x800; 1440x900; 1600x900; 1680x1050; 1920x1080; 640x480; 720x400; 800x600 Puertos: VGA, HDMI, DisplayPort, USB tipo B, UB 3.1 Gen1. Color: negro. Plug and Play. Alimentación 220v, fuente integrada. 	74	Monitor		
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida								
1	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de pantalla: LCD con retroiluminación LED. Tamaño de pantalla: 23 pulgadas diagonal Angulo de visualización: 178° horizontal; 178° vertical Brillo: 250cd/m2. Relación contraste: Estático 1000:1 Dos altavoces de 1.5W Cámara 2.0 y micrófono Resolución nativa: Full HD (1920 x 1080) Distancia entre pixeles: 0,265 mm Tiempo de respuesta: 5ms (encendido/apagado). Funciones de la pantalla: Antirreflejo; retroiluminación de la pantalla LED; controles en pantalla; programable por el usuario. Resoluciones admitidas: 1024x768; 1280x1024; 1280x720; 1280x800; 1440x900; 1600x900; 1680x1050; 1920x1080; 640x480; 720x400; 800x600 Puertos: VGA, HDMI, DisplayPort, USB tipo B, UB 3.1 Gen1. Color: negro. Plug and Play. Alimentación 220v, fuente integrada. 	74	Monitor								



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

	Incluye: cable de alimentación AC, cable VGA; documentación, cable HDMI, cable DisplayPort 1.2, cable USB (guía de usuario, garantía y controlador).
5. GARANTIA COMERCIAL	El plazo de garantía mínima será de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la emisión de la conformidad técnica.
6. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none"> - Persona natural o jurídica dedicado al rubro objeto de la contratación - RUC activo y habido - Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores – RNP - No estar inhabilitado por contratar con el Estado.
7. LUGAR DE ENTREGA:	<p>Los bienes adquiridos se entregarán en el Almacén de la sede central de INACAL, el cual se encuentra en Calle Cornel Odriozola N° 630 San Isidro, de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm.</p> <p>El ingreso del bien al almacén no involucra conformidad del bien respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. El representante del área usuaria, el responsable de almacén y el área técnica según corresponda, darán V°B° en la guía de remisión.</p>
8. PLAZO DE ENTREGA	El plazo para la entrega de los bienes ofertados no podrá ser mayor a treinta (30) días calendarios, el mismo que se computará a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.
9. CONFORMIDAD	El informe de conformidad del bien lo realizará el responsable del Equipo Funcional de Tecnología de la Información
10. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO	El pago se realizará en una única armada, luego de emitida la conformidad por el área usuaria
11. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA	El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo no menor de treinta y seis (36) meses, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.
12. PENALIDADES:	<p>a) Ante un retraso injustificado en el cumplimiento de las prestaciones objeto de la Orden de Compra u Orden de Servicio, el Equipo Funcional de Abastecimiento debe aplicar una penalidad por cada día de atraso, hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la es deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final, acorde a la siguiente formula:</p> <p>Penalidad diaria = $(0,10 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días})$ Donde "F" tendrá los siguientes valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F = 0,40 ii. Para plazos mayores a sesenta (60) días, F = 0,25 <p>b) En caso de que, el proveedor no cumpla con la ejecución del servicio o entrega del bien en los plazos establecidos en las EETT's o TdR's, produciéndose retrasos, el Área Usuaría debe indicar los días de retraso de la prestación, el cual debe ser remitida en un informe al EFA a fin de que se proceda a la aplicación de la penalidad correspondiente.</p> <p>c) El proveedor incurre en penalidad en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No cumpla en entregar el bien o presentar el producto en el plazo previsto en la O/C u O/S respectivamente. - Habiendo entregado el bien o ejecutado el servicio en el plazo previsto, o habiéndose determinado observaciones al producto, y en caso no se hubieren subsanado éstas en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las penalidades correspondientes <p>d) Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad y a solicitud del Área Usuaría, el EFA podrá dejar sin efecto la Orden o el contrato, previa comunicación al proveedor.</p> <p>e) Las penalidades se contabilizan desde el día de su ocurrencia, hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del Área Usuaría.</p>



13. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Puede resolverse el contrato, en los siguientes casos:

- a. Cuando el contratista incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- b. Cuando el contratista acumule el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades de corresponder, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c. Cuando el contratista incumpla con la Política Antisoborno.
- d. Por acuerdo entre las partes, siempre que la Entidad o el contratista justifique las causas que imposibilitan continuar con la ejecución del contrato (Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato).
- e. Para el caso de una Resolución Parcial de Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato se podrá realizar el pago parcial de la contratación de considerarse viable y beneficio para la entidad, previa conformidad del área usuaria.
- f. Dependiendo de la complejidad de la entrega de los bienes o servicio por caso fortuito o fuerza mayor y debidamente acreditado y/o justificado que impida entregar al contratista y aprobado por el área usuaria se podría resolver Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato en forma parcial, sin aplicar la penalidad. El Equipo Funcional de Abastecimiento procederá a realizar las rebajas o liberación de recursos a fin de que el Área Usuaria determine que otras necesidades se puede contratar con dichos recursos.
- g. Por haberse perfeccionado la Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato estando inmersos en causal de impedimentos previstos en el artículo 11 de Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- h. Cuando se verifique la trasgresión del principio de integridad de las contrataciones públicas, caso en el que se le otorgará un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para que el contratista formule sus descargos contados a partir de recibida la notificación por parte de la Oficina de Administración.
- i. Si el contratista no cumple con las condiciones contractuales (TDR), el Área Usuaria deberá comunicar su disconformidad debidamente sustentada, y si como consecuencia de su evaluación considera insalvable la continuidad de la contratación por el incumplimiento de las obligaciones contractuales; comunicará bajo informe a la Oficina de Administración, a fin de que esta proceda a resolver total o parcialmente los acuerdos establecidos Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato. La Oficina de Administración comunicará al contratista mediante carta la decisión de resolver Orden de Compra u Orden de Servicio o Contrato-
- j. En los casos de resolución de nulidad de contrato, la custodia del expediente será responsabilidad del Equipo Funcional de Abastecimiento, archivado de forma digital o digitalizado.
- k. La presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso en incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad

14. DE CUMPLIMIENTO

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha Ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad

15. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

- a. EL POSTOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.
- b. La obligación del contratista de conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas.
- c. El compromiso de comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento.
- d. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en estas cláusulas, durante la ejecución contractual, da el derecho a la Entidad correspondiente a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que la Entidad remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

Solicitado por	Autorizado por
<p style="text-align: center;"><i>Firmado por:</i> CARCHERI GIRON William Raul FAU 20600283015 soft Instituto Nacional de Calidad - INACAL Fecha: 2024-08-19 17:56:05</p> <p style="text-align: center;">Responsable del área usuaria Firma</p>	<p style="text-align: center;"><i>Firmado por:</i> CHUMBE ABREU Silvia Nelly FAU 20600283015 soft Instituto Nacional de Calidad - INACAL Fecha: 2024-08-19 18:37:52</p> <p style="text-align: center;">Jefe Inmediato V°B°</p>

Firmado por:
COMBE ALVAREZ Julio Cesar FAU
20600283015 soft
Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Fecha: 2024-08-19 17:23:03
Motivo: Doy V°B°





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones

5. PRESUPUESTO DETALLADO

Año de inicio : 2024
Mes : Setiembre
Tipo de Periodo : Mensual
Numero de Periodo : 4
Días calendario : 100
Modalidad de Ejecución : Administración Indirecta – Por Contrata

5.1 Resumen de presupuesto

Tabla 4
Resumen de presupuesto

ACCIONES	DENOMINACIÓN	Unidad de Medida	n	Costo Unitario	Subtotal
COSTO DIRECTO	HARDWARE GENERAL				
1.0	Equipos de computo	Equipo	74	5,319.91	393,673.34
2.0	Monitores	Equipo	74	1481.54	109,633.96
COSTO INDIRECTO					
	Liquidación/cierre de la inversión	Servicio	1	5,845.15	5,845.15
	TOTAL				509,152.45

*Se sustenta los montos en el anexo 03 Costeo de los Bienes

5.2 Presupuesto detallado:

Se adjunta Anexo 04: Presupuesto con la lista de activos por reposición.



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

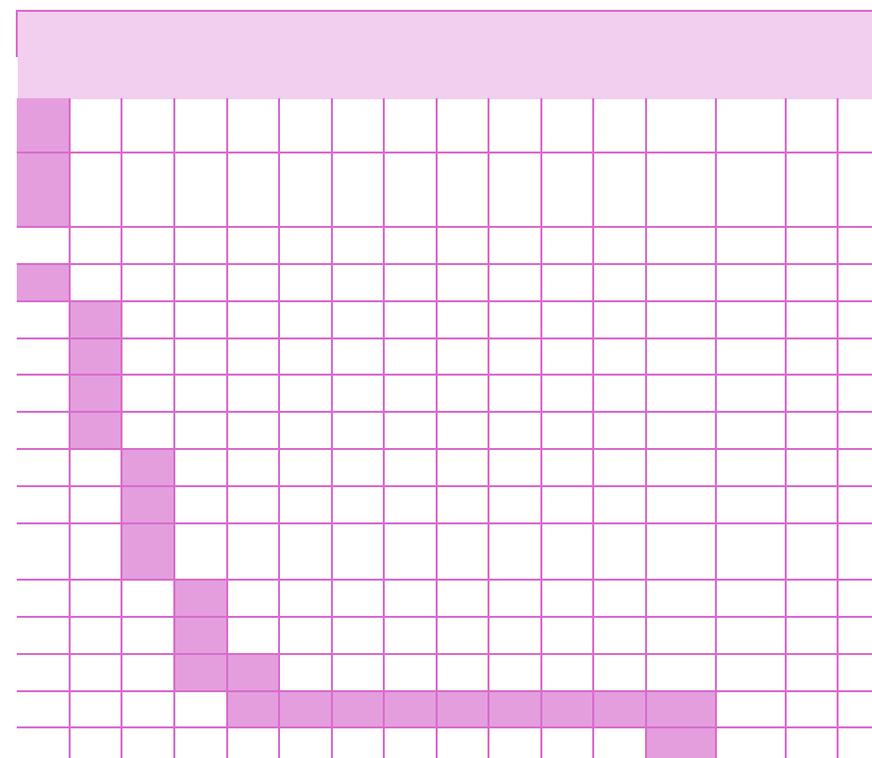
Unidad Ejecutora de Inversiones

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2650644 ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA					
--	--	--	--	--	--

PROGRAMACION MENSUAL															
SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4

Detalle	Duración(días hábiles)	Fecha inicio	Fecha fin ajustada	Órgano Responsable	
12	Aprobación de Documento Equivalente	1	3/09/2024	3/09/2024	GG-Presidencia Ejecutiva
13	Creación de la Meta presupuestal, incorporación al CMN	2	4/09/2024	5/09/2024	UEI - OPP-EFA
14	COMPUTADORAS PC				
15	Requerimiento de equipos PC	1	6/09/2024	6/09/2024	UEI-EFTI
16	Descarga de Fichas	1	9/09/2024	9/09/2024	ABAST
17	Validación de fichas	2	10/09/2024	11/09/2024	ABAST-EFTI-UEI
18	Certificación presupuestal	1	12/09/2024	12/09/2024	ABAST-PPTO
19	Inclusión al PAC	3	13/09/2024	17/09/2024	ABAST
20	Aprobación de Expediente de Contratación	1	18/09/2024	18/09/2024	ABAST
21	Solicitud de cotización en PERU COMPRAS	1	19/09/2024	19/09/2024	ABAST
22	Recepción de cotización de la Plataforma de Perú Compras	3	20/09/2024	24/09/2024	ABAST
23	Elección de Proveedor	1	25/09/2024	25/09/2024	ABAST
24	Orden en la Plataforma PERU COMPRAS	1	26/09/2024	26/09/2024	ABAST
25	Confirmación de la compra	5	27/09/2024	3/10/2024	ABAST
26	Plazo de ejecución 60 dc	60	4/10/2024	3/12/2024	ABAST-UEI
27	revisión de cumplimiento de EETT	3	4/12/2024	6/12/2024	EFTI





PERÚ

Ministerio de la Producción

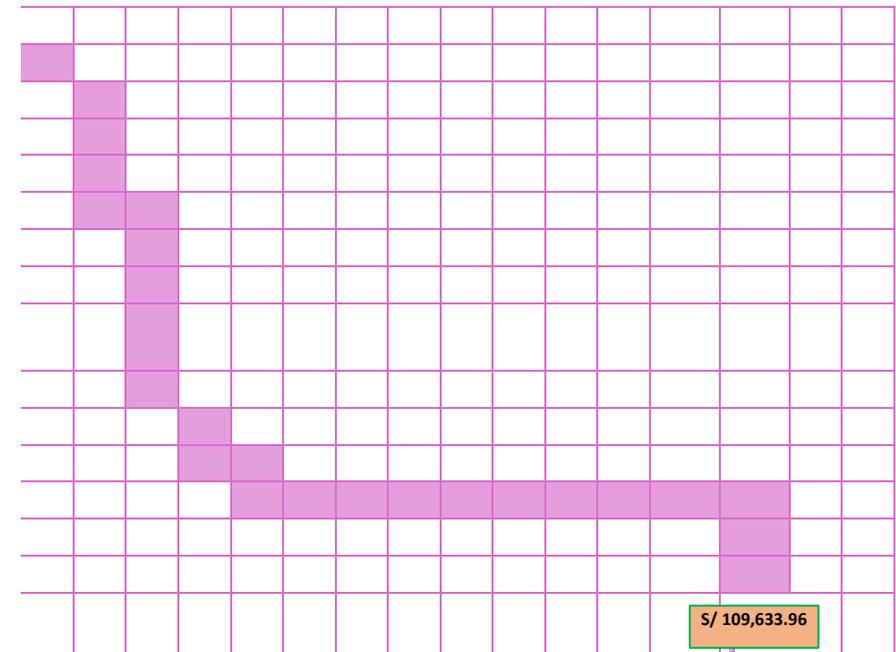
Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

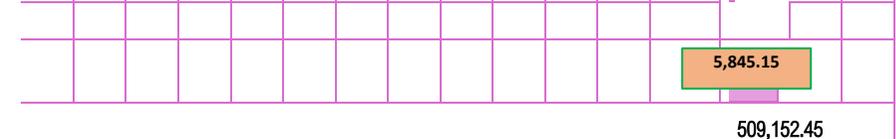
28	Conformidad	2	9/12/2024	10/12/2024	EFTI-UEI
29	Devengado	1	12/12/2024	12/12/2024	CONT



MONITORES					
30	Requerimiento de equipos Monitores	1	6/09/2024	6/09/2024	UEI-EFTI
31	Descarga de Fichas	1	9/09/2024	9/09/2024	ABAST
32	validación de fichas	2	10/09/2024	11/09/2024	ABAST-EFTI-UEI
33	certificación presupuestal	1	12/09/2024	12/09/2024	ABAST-PPTO
34	Inclusión al PAC	3	13/09/2024	17/09/2024	ABAST
35	Aprobación de Expediente de Contratación	1	18/09/2024	18/09/2024	ABAST
36	Solicitud de cotización en PERU COMPRAS	1	19/09/2024	19/09/2024	ABAST
37	Recepción de cotizacio de la Plataforma de Perú Compras	3	20/09/2024	24/09/2024	ABAST
38	Elección de Proveedor	1	25/09/2024	25/09/2024	ABAST
39	Orden en la Plataforma PERU COMPRAS	1	26/09/2024	26/09/2024	ABAST
40	Confirmación de la compra	5	27/09/2024	3/10/2024	ABAST
41	Plazo de ejecución 60 dc	60	4/10/2024	3/12/2024	ABAST-UEI
42	revisión de cumplimiento de EETT	3	4/12/2024	6/12/2024	EFTI
43	Conformidad	2	9/12/2024	10/12/2024	EFTI-UEI
44	Devengado	1	12/12/2024	12/12/2024	CONT



COSTO INDIRECTO					
45	Contratación de Personal(cierre de la inversión)	30	12/11/2024	12/12/2024	UEI
TOTAL					



*El plazo de ejecución: Se referencia plazo de la última compra realizada en Perú Compras siendo la OC 098-2023 de adquisición de CPU con 60 dc de plazo ejecutado.





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

D	Nombre	Proyección de gasto	Ejecución		Proyección de gasto desagregado		UM	NUMERO	Programación Mensualizada 2024						
									AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	IOARR 2650644 ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	509,152.45	3/09/2024	3/09/2024	DOCUMENTO EQUIVALENTE	0.00		-							
			6/09/2024	12/12/2024	ADQUISICION DE PC	393,673.34	EQUIPO	74.00							S/ 393,673.34
			6/09/2024	12/12/2024	ADQUISICION DE MONITORES	109,633.96	EQUIPO	74.00							S/ 109,633.96
			12/11/2024	12/12/2024	Cierre de la inversión	5,845.15	SERVICIO	1.00							5,845.15





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones

8. CONSIDERACIONES DE EJECUCIÓN

8.1 Respecto a la vigencia del documento equivalente: 01 año a partir de su aprobación, de acuerdo con la Directiva⁴

Artículo 34. Vigencia de los expedientes técnicos o documentos equivalentes

34.3 En el caso de las IOARR, los expedientes técnicos o documentos equivalentes tienen una vigencia máxima de un (01) año contado a partir de su aprobación. Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la ejecución física, la UEI actualiza el expediente técnico o documento equivalente a fin de continuar con su ejecución.

8.2 Respecto al seguimiento de la IOARR considerar la Directiva⁵:

Artículo 45. Seguimiento de la fase de Ejecución

45.2 (...) el OR del Sector, GR y GL conforma un comité de seguimiento de inversiones encargado de efectuar el seguimiento de la cartera priorizada de inversiones de la entidad. Este comité está conformado por las UEI y otros órganos o dependencias de cada entidad a fin de que brinden la información sobre el avance de la ejecución de las referidas inversiones con una periodicidad mensual(...)

45.3 La información sobre el seguimiento de la ejecución de cada inversión de la entidad debe ser registrada mensualmente por la UEI en el Formato N° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones, dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente.

8.2 Para las Modificaciones en ejecución tener en consideración la directiva⁶:

Artículo 33. Ejecución física de las inversiones

33.2(...) Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR (...)

33.3 Durante la ejecución física de las inversiones, la UEI debe vigilar permanentemente el avance de las mismas, inclusive cuando no las ejecute directamente, verificando que se mantengan las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes, del mismo modo el art. 29.6 indica que Las UF y UEI son responsables de mantener actualizada la información del proyecto durante la fase de Ejecución, debiendo realizar los registros de forma oportuna conforme a lo dispuesto en la presente Directiva

⁴ Directiva N.º 001-2019-EF/63.01 aprobada con Resolución Directoral N.º 001-2019-EF/63.01

⁵ ídem

⁶ ídem

**PERÚ**Ministerio
de la ProducciónInstituto
Nacional de Calidad
INACALUnidad Ejecutora de
Inversiones

9. MATRIZ DE COMPATIBILIZACIÓN

Tomando en consideración los aspectos específicos en la fase ejecución se ha identificado las siguientes modificaciones respecto al Formato 7C: registro y aprobación de la IOARR 2650644.

Fase de Formulación				Fase Ejecución			Variación Técnica	Variación Presupuestal	
Bienes	Unidad de Medida	N	Costo Total		N	Costo Total		Monto	Sustento de Variación Presupuestal
Costo Directo									
Computadoras	Equipos	74	420,227.12	Computadoras	74	393,673.34	Modificaciones en las especificaciones técnicas de bienes según tecnología vigente, así mismo se ha realizado a mayor detalle las características de los bienes.	-	Como resultado de actualización de valores de mercado
Monitor	Equipos	74	80,925.33	Monitor	74	109,633.96		26,553.78	
Costo Indirecto									
Documento Equivalente	Documento	1	8,000.00	Documento Equivalente	0	0	El documento equivalente ha sido realizado modalidad in house(la UEI realizo el DE en conjunto con el EFTI.	-8,000.00	El documento equivalente se realizó en planta(in house).
Liquidación/Cierre de la Inversión	Documento	1	0	Liquidación/Cierre de la Inversión	1	5,845.15	Se prevé el servicio para el cierre de la inversión.	5,845.15	Se prevé gasto para el cierre de la inversión
TOTAL			509,152.45			509,152.45		0.00	Sin variaciones

Fuente: UEI – Trabajo de gabinete

BIEN - CPU

Características de Bien	Fase Formulación	Fase Ejecución	Variación Técnica
	IOARR: FORMATO 7C	Documento Equivalente	
CPU	PROCESADOR: INTEL CORE I7-10700T 2.00 GHz RAM: 32 GB DDR4 2933 366 MHz ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD LAN: SI WLAN: SI USB: SI VGA: NO HDMI: SI INCLUIDO UNIDAD OPTICA: NO SUITE OFIMATICA: NO	Procesador: CORE i7 – como mínimo 12700 hasta 13700	Modificaciones en las especificaciones técnicas de bienes según tecnología vigente en el mercado, así mismo se ha realizado a mayor detalle las características de las CPU.
		Placa madre: Intel Chipset.	
		Memoria RAM: 32Gb	
		Disco Duro solido: 512Gb SSD M.2 NVMe como mínimo.	
		Gráfico: Integrado	
		Audio Integrado y con altavoz interno	
		Puerto Frontal	
		- 2 USB 3.2	
		- 1 USB tipo C	
		- Conector Audio - out	
		Puerto posterior	
		-2USB 2.0	
		-2USB 3.2	
		-1HDMI 1.4	
-1 DisplayPort 1.4			
- 1 RJ45 Ethernet port			



		- Conector Audio - out Red: 10/100/1000 Ethernet Conectividad - LAN: Si, - WLAN: Si, Fuente de alimentación: 260W
Sistema Operativo	NO	Windows 11 Professional 64bits en español, (Activado y licenciado).
Periféricos	Teclado: Si	Teclado: conexión USB, color negro, español latinoamericano, teclado numérico.
	Mouse: SI	Mouse: conexión USB, color negro, tecnología óptica, botón scroll.
Accesorios	-	Cable de poder, manual de usuario
Garantía	G.F: 48 MESES ON-SITE	No menor a treinta y seis (36) meses

Fuente: EFTI – Trabajo de gabinete

BIEN - MONITORES

Fase Formulación	Fase Ejecución	Variación Técnica	
IOARR: FORMATO 7C	Documento Equivalente		
LCD CON RETROILUMINACION LED TAMAÑO DE LA PANTALLA:23.8" 1920X1080 PÍXELES LAN: NO WLAN: NO USB: SI VGA: SI HDMI: SI AUDIO: 2 MICRÓFONO: CAMARA WEB 1 G. F: 36 MESES ON-SITE	<ul style="list-style-type: none"> · Tipo de pantalla: LCD con retroiluminación LED. · Tamaño de pantalla: 23 pulgadas diagonal · Angulo de visualización: 178° horizontal; 178° vertical · Brillo: 250cd/m2. · Relación contraste: Estático 1000:1 · Dos altavoces de 1.5W · Cámara 2.0 y micrófono · Resolución nativa: Full HD (1920 x 1080) · Distancia entre píxeles: 0,265 mm · Tiempo de respuesta: 5ms (encendido/apagado). · Funciones de la pantalla: Antirreflejo; retroiluminación de la pantalla LED; controles en pantalla; programable por el usuario. · Resoluciones admitidas: 1024x768; 1280x1024; 1280x720; 1280x800; 1440x900; 1600x900; 1680x1050; 1920x1080; 640x480; 720x400; 800x600 · Puertos: VGA, HDMI, DisplayPort, USB tipo B, UB 3.1 Gen1. · Color: negro. · Plug and Play. · Alimentación 220v, fuente integrada. 	Modificaciones en las especificaciones técnicas de bienes según tecnología vigente en el mercado, así mismo se ha realizado a mayor detalle las características de las CPU.	
	Incluye: cable de alimentación AC, cable VGA; documentación, cable HDMI, cable DisplayPort 1.2, cable USB (guía de usuario, garantía y controlador).		

Fuente: EFTI – Trabajo de gabinete



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones

10. ANEXOS





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

ANEXO 1: ANTECEDENTES

Formato 7C



FORMATO N° 07-C

Fecha de registro: 31/05/2024 01:10:08 p.m. - Fecha de aprobación: 05/05/2024 04:04:12 p.m.

Estado: APROBADO Situación: APROBADO

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	
Código único de inversiones	2650644
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO

A. Alineamiento a una brecha prioritaria

Función	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA					
División funcional	006 GESTIÓN					
Grupo funcional	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					
Sector responsable	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS					
Tipología de proyecto	DESARROLLO INSTITUCIONAL					
Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución de cierre de brechas
SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	NACIONAL			0

B. Institucionalidad

1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)	
Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	PRODUCCION
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)
Nombre de la OPMI:	OPMI DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Responsable de la OPMI:	ELOY DURAN CERVANTES
2 UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UF)	
Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	PRODUCCION
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)
Nombre de la UF	UF DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)
Responsable de la UF	JIMMY ESPINOZA ANGULO
3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)	
Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	PRODUCCION
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)
Nombre de la UEI	OFICINA DE ADMINISTRACION DE INACAL
Responsable de la UEI	SILVIA NELLY CHUMBE ABREU
4 Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)	
Nombre de la UEP	1632 - ADMINISTRACION - INACAL

C. Datos generales

C.1. Datos de inversión				
Código de identificación de la unidad productora				
Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios	unidad prestadora de servicios del instituto nacional de calidad			
Localización de la Unidad Productora				
Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
-12.0974913274383910 / -77.02850186065647	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	
C.2. Tipo de inversión				
Tipo de IOARR (*)	Naturaleza	Tipo de ítem	Activo	¿La inversión es mayor a 75 UIT?
REPOSICIÓN	ADQUISICION	EQUIPAMIENTO	HARDWARE GENERAL	SI
(*) Es posible considerar más de un tipo de inversión por UFS				
Entidad que será responsable del mantenimiento				
Código	Nombre			
1632	ADMINISTRACION - INACAL			
Costo total de inversión				
Costo Total de la Inversión (Monto de Activos > y0 < a 75 UIT, Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación en soles)	509,152.45			
D. Datos de inversión para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT				
¿En caso de infraestructura, el activo (hardware general) sujeto a rehabilitación, optimización y ampliación marginal, intervención tiene inscripción registral?				
No				





¿El activo (hardware general) se encuentra registrado en el inventario de la entidad pública?

Si	Código de inventario	varios
----	----------------------	--------

E. Descripción específica para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT

E.1 REPOSICIÓN HARDWARE GENERAL

Sustento de la necesidad de la reposición:	La inversión se orienta a mitigar la Inminente obsolescencia tecnológica del equipamiento informático para la prestación de servicios misionales del INACAL el cual responde a la Próxima finalización del soporte de Microsoft para el sistema operativo Windows 10, lo que causaría la ausencia de actualizaciones técnicas y seguridad, y a la identificación de 74 computadoras que poseen especificaciones técnicas que no permitirían el UPGRADE al Sistema Operativo Windows 11.
Descripción técnica:	adquisición de 74 cpu con las siguientes especificaciones: PROCESADOR: INTEL CORE I7-10700T 2.00 GHz RAM: 32 GB DDR4 2933 366 MHz ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD LAN: SI WLAN: SI USB: SI VGA: NO HDMI: SI SIST. OPER: NO INCLUIDO UNIDAD OPTICA: NO TECLADO: SI MOUSE: SI SUITE OFIMÁTICA: NO G. F. 48 MESES ON-SITE: 74 monitores: LCD CON RETROILUMINACIÓN LED TAMAÑO DE LA PANTALLA: 23.8" 1920X1080 PÍXELES LAN: NO WLAN: NO USB: SI VGA: SI HDMI: SI AUDIO: 2 MICRÓFONO. CAMARA WEB 1 G. F. 36 MESES ON-SITE
La Intervención - Otras inversiones:	no se requieren
Antigüedad del equipo, mobiliario o vehículo a reponer (años)	10
Estado actual del equipo, mobiliario o vehículo a reponer	REGULAR
Costo anual de mantenimiento del equipo, mobiliario o vehículo a reponer	400
Expectativa de vida útil (años) del equipo, mobiliario o vehículo nuevo	5
Costo anual de mantenimiento del equipo, mobiliario o vehículo nuevo	210

F. Costos y cronogramas para el registro de activos asociados a IOARR

Cronograma de inversión

Año de inicio	Mes	Tipo de periodo	Número de periodos
2024	6	Meses	7

Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Costo total (soles)
Adquisición de hardware general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	501,152.45	0.00	501,152.45
Expediente técnico	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
Supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo de inversión aprobado								509,152.45
Costo de control concurrente (CCC)								0.00
Costo total de inversión aprobado								509,152.45

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión

Nombre de la inversión	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Adquisición de hardware general	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148.00	0.00

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

F.3 Costos de mantenimiento

Año de inicio	Mes	Número de años
2025	1	5

Cronograma del mantenimiento

Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Costo total (soles)
Hardware general	31,080.00	31,080.00	31,080.00	31,080.00	31,080.00	155,400.00
Totales						155,400.00

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Modalidad de ejecución

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

Fuente de financiamiento

4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Responsable de la Unidad Formuladora
JIMMY ESPINOZA ANGULO

COMPETENCIA EN LAS QUE SE ENMARCA LA INTERVENCIÓN EN INVERSIONES DE ESTAS NATURALEZAS. La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.
Nota: La Unidad Formuladora declara bajo responsabilidad, que la presente inversión no constituye gasto de carácter permanente ni fraccionamiento de proyectos de inversión.

Documentos electrónicos

Tipo de documento	Archivo	Ver
-------------------	---------	-----





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones

 **invierte.pe**

ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS	20240605 - Estructura de costos.xlsx	Descargar
FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO	0-1-20240606156241-144.pdf	Descargar
OTROS	Informe 0002-2023-INACAL-EFTI - Informe área técnica.pdf	Descargar
DOCUMENTOS TÉCNICOS	Informe 028-2024-INACAL-UF - Sustento de la IOARR_compressed.pdf	Descargar
PLANO	Anexo 2 - Panel fotografico.pdf	Descargar





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Presidencia Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO N° 231 -2024-INACAL/PE

Para : Silvia Nelly Chumbe Abreu
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Asunto : Culminación de la fase de formulación y evaluación de la IOARR CUI 2650644

Referencia : 1. Informe Técnico N° 039-2024-INACAL/PE-UF
2. Nota N° 172-2024-INACAL/GG

Fecha : San Isidro, 05 de agosto del 2024

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que, mediante el documento 1. de la referencia, el responsable de la Unidad Formuladora comunica a la Gerencia General la finalización de la fase de formulación y evaluación de la siguiente inversión:

Inversiones
IOARR CUI 2650644 "ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

Asimismo, el responsable de la Unidad Formuladora señala que se encuentra pendiente el registro en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la IOARR CUI 2650644. En ese sentido, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.2¹ del artículo 7 de la Directiva N° 007-2019-INACAL "Directiva interna que establece los procesos para la elaboración y aprobación del expediente técnico o del estudio definitivo para las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR) del INACAL", no se podría iniciar la fase de Ejecución de la IOARR CUI 2650644.

Teniendo en cuenta ello, la Gerencia General, luego de la evaluación del documento 1. de la referencia, brinda la conformidad al avance logrado por la Unidad Formulada, y a la vez, sugiere que se "comunique la finalización de la fase de formulación y evaluación a la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) y se remita la información anexa, a fin de que la incorpore en su inventario de inversiones por ejecutar y realice las acciones necesarias que faciliten su ejecución futura".

En ese sentido, se comunica a su despacho la finalización de la fase de formulación y evaluación de la IOARR CUI 2650644, en mérito a lo señalado en el primer párrafo del numeral 7.2² artículo 7 de la Directiva

¹ Directiva N° 007-2019-INACAL
"7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS
(...)

7.2 (...) Para iniciar la fase de Ejecución, la IOARR debe estar registrada en el Banco de Inversiones, contar con la aprobación de la UF y estar registrada en el PMI correspondiente."

² "7.2 La UF luego del registro y aprobación de la IOARR, comunica al OR INACAL la culminación de la fase de Formulación y Evaluación, a fin de que se evalúe el inicio de la fase de ejecución. El OR INACAL comunica formalmente a la UEL la culminación

Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima -Perú

Teléfono (511) 640 8820

www.inacal.gob.pe



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Presidencia Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

n.º 007-2019-INACAL, para lo cual se remite los documentos de la referencia y sus anexos, a efectos de que la incorpore en su inventario de inversiones por ejecutar y realice las actuaciones pertinentes para su ejecución futura.

Atentamente,

Firmado por:
BERNABE PEREZ Cesar Jose FAU 20600283015
soft
Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Fecha: 2024-08-07 11:20:12

CÉSAR JOSÉ BERNABÉ PÉREZ
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Calidad

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

de la fase de Formulación y Evaluación, y, si corresponde, la autorización del inicio de la fase de Ejecución. En Caso no se autorice el Inicio de la etapa de Ejecución la UEI registra la IOARR en su Cartera de Inversiones para Ejecución."

Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima -Perú

Teléfono (511) 640 8820

www.inacal.gob.pe



Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima -Perú

Teléfono (511) 640 8820

www.inacal.gob.pe



pág. 31

BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones



PERÚ

Ministerio
de la Producción

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 14/08/2024

OFICIO N° 00000250-2024-PRODUCE/OGPPM

Señor:
PATRICIA PAMELA PASTOR MANSILLA
Gerente General
Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Presente.-

Asunto: Solicitud de incorporación no prevista del CUI N° 2650644 del Instituto Nacional de
Calidad - INACAL en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2024-2026 del
Sector Producción.

Referencia: OFICIO N° 176-2024-INACAL/GG (12.08.2024)

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicita a esta Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Sector Producción, la incorporación no prevista de la Inversión con CUI N° 2650644 denominada “ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA “ del Instituto Nacional de Calidad - INACAL en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2024-2026 del Sector Producción.

Al respecto, se remite el Informe N° 273-2024-PRODUCE/OPMI, mediante el cual, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, en el ámbito de su competencia funcional y en el marco de la Directiva General N° 001-2019-EF/63.04, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y su Anexo N° 05: “Lineamientos para Modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI”, modificado con Resolución Directoral N° 001-2024-EF/63.01, ha evaluado el informe remitido por su Despacho y **emite opinión favorable** para incorporar la inversión con CUI N° 2650644 en la Programación Multianual de Inversiones del Sector Producción (PMI 2024 – 2026).

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por YESQUEN PUERTAS Nadia
FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/08/14 11:36:33-0500

YESQUÉN PUERTAS, NADIA
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: “<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>” e ingresar clave: TA2ET603



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

ANEXO 2: DOCUMENTO DE REMISION DE EETT

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO N° 0019-2024-INACAL/UEI

PARA : WILLIAN CARCHERI GIRON
Equipo Funcional de Tecnología de Información

ASUNTO : Solicito designación de especialistas y remisión del EETT en el marco del desarrollo del documento equivalente de la IOARR 2650644

REF. : MEMORANDO N° 239-2024-INACAL/PE

FECHA : San Isidro, 16 de agosto de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que mediante MEMORANDO N° 239-2024-INACAL/PE de fecha 2024.08.16, la Presidencia Ejecutiva autorizo a la Unidad Ejecutora de Inversiones, la elaboración de documento equivalente de la IOARR - CUI 2650644 denominado "ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA".

Conforme lo establece el numeral 7.8 Directiva¹ es necesario contar con la participación del personal especializado con los conocimientos relacionados afines a la inversión, en ese sentido, se requiere que el EETTI como UPBSP² relacionada a la inversión, designe los especialistas técnicos que permitan el desarrollo de la información en la elaboración del documento equivalente (Nombres y apellidos, cargo, correo, anexo).

Asimismo, el numeral 7.4 Directiva³, indica que "(...)la UEI solicita y recepciona a información técnica de la UPBSP⁴(...)", por lo que se requiere se remita las Especificaciones Técnicas de los siguientes activos considerados en la IOARR.

2650644 ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Item	Componente	Cantidad
1	COMPUTADORAS PC	74
2	MONITORES	74

Fuente: FORMATO N° 07-C de Registro de IOARR. Fecha de Aprobación: 2024.06.06
<https://ojs5.mef.gob.pe/invierte/formato/verProyecto/257480>

En tal sentido, agradeceré remitir lo solicitado en un plazo no menor a 01 día hábil.

Atentamente,

Firmado por:
CHUMBE ABREU Silvia Nelly
FAU 20600283015 soft
Instituto Nacional de Calidad -
INACAL
Fecha: 2024-08-16 18:53:25

SILVIA NELLY CHUMBE ABREU
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversión
Instituto Nacional de Calidad

¹ Directiva N° 007-2019-INACAL

7.8. Tanto en el caso de elaboración interna como de elaboración externa del estudio definitivo o expediente técnico, el responsable de su contenido es la Unidad Ejecutora de Inversiones juntamente con la UPBSP. El estudio definitivo o expediente técnico debe ser visado por los responsables de la UEI y la UPBSP.

² Unidad Productora de Bienes y/o Servicios Públicos (UPBSP)

³ Directiva N° 007-2019-INACAL

7.4. En el caso de la elaboración interna del expediente técnico o estudio definitivo, la UEI, solicita y recepciona información técnica de la Unidad Productora de Bienes y/o Servicios Públicos (UPBSP). La información técnica solicitada a la UPBSP como mínimo son las especificaciones técnicas de los bienes o intangibles, o características de infraestructura requeridos en la IOARR aprobada. La UEI puede establecer requerimientos específicos de información adicional en función de las características de la IOARR

⁴ Unidad Productora de Bienes y/o Servicios Públicos (UPBSP)

Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima -Perú
Teléfono (511) 640 8820
www.inacal.gob.pe



1





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto
Nacional de Calidad
INACAL

Unidad Ejecutora de
Inversiones



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto Nacional de Calidad
INACAL

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NOTA N° 258-2024-INACAL/OA-TI

SILVIA NELLY CHUMBE ABREU

Jefa de la Oficina de Administración

Presente. -

ASUNTO : Se remite las Especificaciones Técnicas para la adquisición de equipos de cómputo de escritorio para las diferentes unidades orgánicas misionales del INACAL.

REFERENCIA : a) Memorando N° 0019-2024-INACAL/UE
b) Nota N° 209-2024-INACAL/OA

FECHA : San Isidro, 19 de agosto de 2024

Tengo el agrado de dirigirme, en relación con el documento de la referencia a), mediante el cual la Unidad Ejecutora solicita se designe los especialistas técnicos que permitan el desarrollo de la información en la elaboración del documento equivalente (Nombres y apellidos, cargo, correo, anexo); así mismo, requiere se remita las Especificaciones Técnicas de los activos considerados en la IOARR.

Por otro lado, mediante el documento de la referencia b), se remite el informe sobre la evaluación de las setenta y cuatro (74) equipos de cómputo (Unidad Central de Procesamiento – CPU y Monitor), que se encuentran desplegados en las diferentes unidades orgánicas misionales del INACAL, que por su antigüedad, se encuentran en desfase tecnológico, debido a que no podrán migrar al sistema operativo Windows 11 Profesional y que deberán ser reemplazados, porque dichos equipos no van a contar con soporte técnico y parches de seguridad, porque el Sistema Operativo Windows 10 Profesional, ya no tendrán soporte técnico de la marca a partir de octubre de 2025.

En tal sentido, remitimos a su despacho las Especificaciones Técnicas para la adquisición de setenta y cuatro (74) equipos de cómputo de escritorio, los mismos que comprende de Unidad Central de Procesamiento – CPU y Monitor; asimismo se ha realizado la actualización de las características de la generación del procesador, el mismo que permitirá mantener equipos actualizados y con vigencia tecnológica adecuada.

Así mismo, se designa como especialista técnico al Sr. Julio Combe Álvarez, coordinador administrativo, correo jcombe@inacal.gob.pe, anexo 2301.

Atentamente,

Firmado por:
CARCHERI GIRON William
Raul FAU 20600283015 soft
Instituto Nacional de Calidad
- INACAL
Fecha: 2024-08-19 17:55:50

Ing. WILLIAM CARCHERI GIRÓN
Responsable
Equipo Funcional de Tecnología de la Información

Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima 27 - Perú
Teléfono (511) 640 8820
www.inacal.gob.pe



Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima -Perú
Teléfono (511) 640 8820
www.inacal.gob.pe



pág. 34
BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firmatarij pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

MEMORANDO N° 022 -2024-INACAL/UEI

PARA : **RUSBERTH PALACIOS LIZANO**
Responsable del Equipo Funcional de Abastecimiento

ASUNTO : Solicito cotizaciones de bienes para la elaboración del Documento Equivalente de la IOARR 2650644

REF. : NOTA N° 258-2024-INACAL/EFTI

FECHA : San Isidro, 19 de agosto del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mérito al desarrollo del documento equivalente de la IOARR con CUI 2650644 "ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", el cual mediante MEMORANDO N° 239-2024-INACAL/PE de fecha 2024.08.16 la Presidencia Ejecutiva autorizo a la Unidad Ejecutora de Inversiones, la elaboración de documento equivalente.

De acuerdo con señalado en la Directiva¹ y lo que indica el Reglamento², la UEI se encuentra elaborando el Documento Equivalente de la IOARR 2650644, asimismo mediante NOTA N° 258-2024-INACAL/EFTI de fecha 2024.08.19, el EFTI remite a la Unidad Ejecutora de Inversiones, las especificaciones técnicas de los activos requeridos.

Cuadro N° 01:

Activos considerados en la IOARR

2650644 ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Item	Activo: HADWARE GENERAL	Cantidad
1	COMPUTADORAS PC	74
2	MONITORES	74

Fuente: FORMATO N° 07-C de Registro de IOARR. Fecha de Aprobación: 2024.06.06
<https://ofi5.mef.gob.pe/mvierte/formato/verProyecto/257480>

En ese contexto, se remite las especificaciones técnicas de los bienes requeridos en la IOARR 2650644 a fin de que tenga a bien solicitar cotizaciones de los bienes detallados en los documentos adjuntos, insumo necesario para realizar el presupuesto del documento equivalente.

Finalmente, agradeceré remitir lo solicitado en un plazo no mayor a 02 días hábiles que incluye validación, a fin de dar cumplimiento al cronograma establecido.

Atentamente,

Firmado por:
CHUMBE ABREU Silvia Nelly
FAU 20600283015 soft
Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Fecha: 2024-08-19 18:40:46

SILVIA NELLY CHUMBE ABREU
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones
Instituto Nacional de Calidad

¹ Directiva N° 007-2019-INACAL, Art. 7.5 La UEI consolida información técnica resultante de cada bien o intangible requerido según la IOARR aprobada, realiza el costo correspondiente y prepara el documento del estudio definitivo, el mismo que debe contener como mínimo: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Presupuesto detallado y cronograma de ejecución física y presupuestal.

² Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional De Programación Multianual Y Gestión De Inversiones Decreto Supremo N° 284-2018-Ef (modificado por los Decretos Supremos N° 179-2020-EF, N° 231-2022-EF y N° 074-2023-EF). Artículo 13. De las UEI

13.1 Las UEI son los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión.

13.3 Las UEI cumplen las funciones siguientes:

Punto 1. Elaborar el expediente técnico o documento equivalente de los proyectos de inversión, sujetándose a la concepción técnica, económica y el dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudio de preinversión, según corresponda.

Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima -Perú
Teléfono (511) 640 8820
www.inacal.gob.pe



1





PERÚ

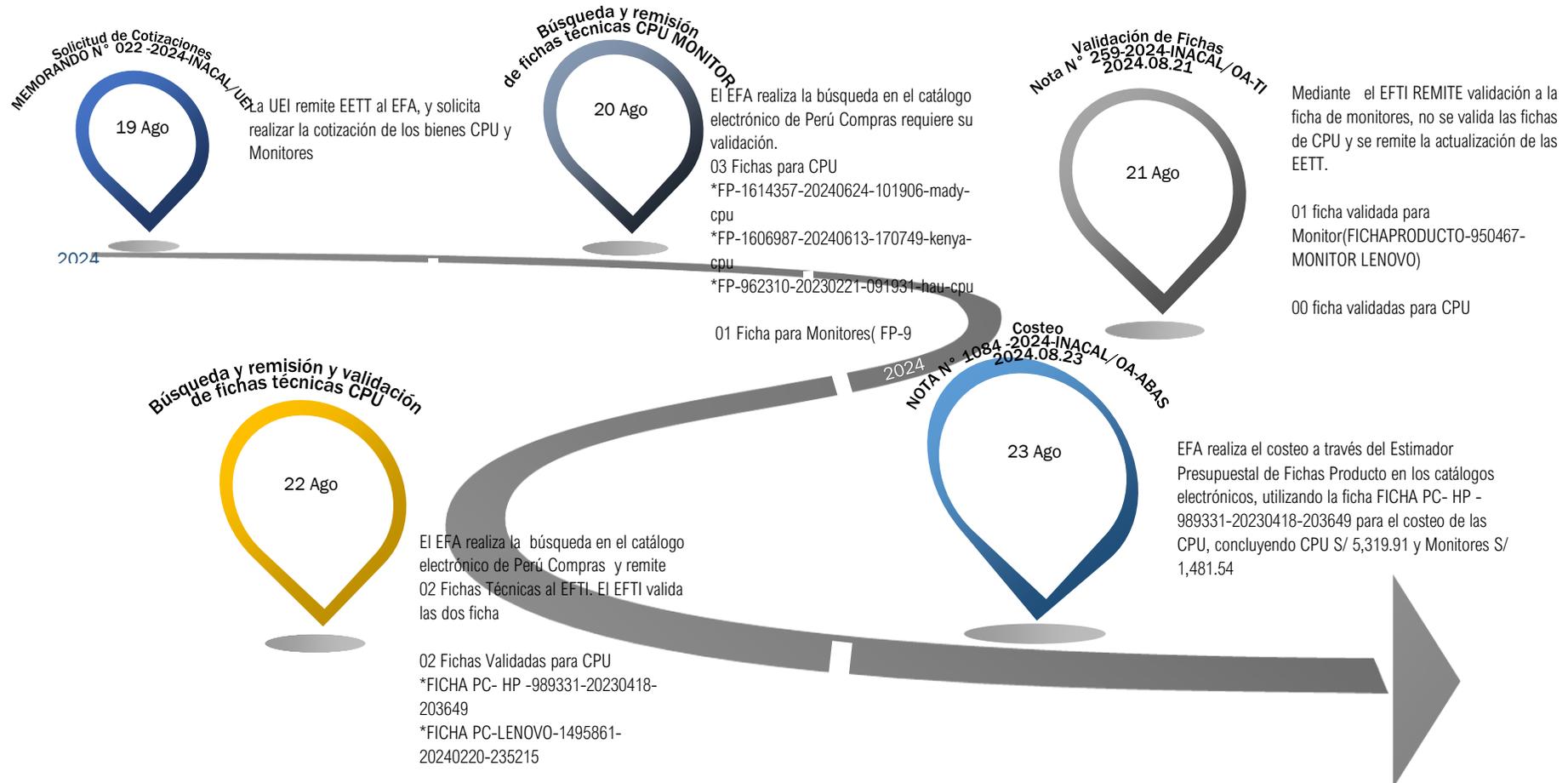
Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

ANEXO 3: COSTEO DE BIENES

Diagrama de Flujo de Costeo / EFA - EFTI - UEI





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

DETALLE:

- 3.1. Mediante MEMORANDO N° 022 -2024-INACAL/UEI de fecha 2024.08.19 se solicita al Equipos funcional de Abastecimiento solicitar cotizaciones de los bienes detallados en los documentos adjuntos, insumo necesario para realizar el presupuesto del documento equivalente.
- 3.2. Mediante Correo de E.F. Abastecimiento, fecha 2024.08.20, el EFA remite fichas técnicas para su validación con el EFTI tanto de los CPU como de los Monitores.

BIEN	Numero de fichas	Fichas producto/Catalogo electrónico
CPU	3 FICHAS	FP-1614357-20240624-101906-mady-cpu
		FP-1606987-20240613-170749-kenya-cpu
		FP-962310-20230221-091931-hau-cpu
MONITORES	1 FICHA	FP-950467-MONITOR LENOVO

Fuente: Correo de E.F. Abastecimiento, fecha 2024.08.20 EFA

- 3.3. Mediante NOTA N° 259-2024-INACAL/OA-TI 2024.08.21 el EFTI indica el resultado que las tres fichas técnicas, donde se puede visualizar las características técnicas de las CPU no cumplen con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. En el caso de la ficha técnica remitida para la validación del monitor, cumple con las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas. En tal sentido, realizada la evaluación y no encontrando que las fichas técnicas de CPU remitidas cumplan con las características técnicas solicitadas, se remite nuevamente las Especificaciones Técnicas de CPU modificando algunas características técnicas, las mismas que se encuentren dentro de la vigencia tecnológica que se maneja en el mercado.

BIEN	Numero de fichas	Fichas producto/Catalogo electrónico	Validación
CPU	3 FICHAS	FP-1614357-20240624-101906-mady-cpu	No validado
		FP-1606987-20240613-170749-kenya-cpu	No validado
		FP-962310-20230221-091931-hau-cpu	No Validado
MONITORES	1 FICHA	FP-950467-MONITOR LENOVO	Validado

Fuente: NOTA N° 259-2024-INACAL/OA-TI 2024.08.21 EFTI

CARACTERISTICAS VALIDADAS DEL BIEN: MONITORES

Características técnicas	LENOVO - THINKVISION T24mv-30
• Tipo de pantalla: LCD con retroiluminación LED.	SI
• Tamaño de pantalla: 23 pulgadas diagonal	SI
• Angulo de visualización: 178° horizontal; 178° vertical	
• Brillo: 250cd/m2.	SI
• Relación contraste: Estático 1000:1	SI
• Dos altavoces de 1,5W	SI
• Cámara 2.0 y micrófono	SI
• Resolución nativa: Full HD (1920 x 1080)	SI
• Distancia entre pixeles: 0,265 mm	
• Tiempo de respuesta: 5ms (encendido/apagado).	SI
• Funciones de la pantalla: Antirreflejo; retroiluminación de la pantalla LED; controles en pantalla; programable por el usuario.	SI
• Resoluciones admitidas: 1024x768; 1280x1024; 1280x720; 1280x800; 1440x900; 1600x900; 1680x1050; 1920x1080; 640x480; 720x400; 800x600	SI
• Puertos: VGA, HDMI, DisplayPort, USB tipo B, UB 3.1 Gen1.	SI
• Color: negro.	SI
• Plug and Play.	SI
• Alimentación 220v, fuente integrada.	SI
Incluye: cable de alimentación AC, cable VGA; documentación, cable HDMI, cable DisplayPort 1.2, cable USB (guía de usuario, garantía y controlador).	SI





CARACTERÍSTICAS NO VALIDADAS DE LAS CPU

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	HOA TECH - RAV5	KENYA- GENWORK D70s_MT	MADI-TEK - SITH7-12700
• Procesador: CORE i7 – 12va generación - 12700 2.1 GHz hasta 4.8 GHz -25Mb de cache. 8 núcleos y 16 subprocesos	SI	SI	S
• Chipset: Intel Q470 Chipset.	NO	NO	NO
• Memoria RAM: 32Gb DDR4.	SI	SI	SI
• Disco Duro solido: 512Gb SSD.	SI	SI	SI
• Gráfico integrado: Intel UHD 770	NO	SI	NO
• Audio HD con códec Realtek ALC3205, con capacidad de transmisión múltiple y con altavoz interno	NO	SI	SI
• Puerto Frontal			
○ 2 USB 3.2 Gen 1	NO	NO	NO
○ 1 USB 2.0	SI	SI	SI
• Puerto posterior			
○ 2 USB 2.0	SI	SI	SI
○ 2 USB 3.2 Tipo A Gen 1	SI	NO	SI
○ 1 HDMI 1.4	NO	SI	NO
○ 1 DisplayPort 1.4	NO	SI	NO
○ 1 RJ45 Ethernet port	SI	NO	NO
○ Conector Audio - out	SI	SI	SI
• Red: 10/100/1000 Ethernet	NO	NO	SI
• Conectividad:			
○ LAN: Si,	SI	SI	SI
○ WLAN: Si,	SI	NO	NO
• Fuente de alimentación: 210W, hasta 92% de eficiencia	300W	SI	SI
Sistema Operativo: Windows 11 Professional 64bits en español, (Activado y licenciado).	SI	SI	SI
Periféricos: Teclado: conexión USB, color negro, español latinoamericano, Teclado numérico. Mouse: conexión USB, color negro, tecnología óptica, botón scroll.	SI	SI	SI
Accesorios: Cable de poder, manual de usuario	SI	SI	SI
Garantía: No menor a treinta y seis (36) meses.	SI	SI	SI

Fuente: NOTA N° 259-2024-INACAL/OA-TI 2024.08.21 EFTI

FICHAS REMITIDAS

- FP-1614357-20240624-101906-mady-cpu



MADI-TEK

Los poderosos procesadores Intel que tiene nuestra marca MADI-TEK, y usarlas es toda una experiencia de velocidad y procesamiento al máximo.



MODELO	DESCRIPCION
Procesador	Intel® Core™ i7-12700 2.10 GHZ 12 Generación, Cache de 25MB, 12 núcleos, 20 hilos, LGA 1700
Chipset	Intel H610
Memoria RAM	32 GB DDR4 3200 400 MHZ
Almacenamiento	512 GB SSD, SATA
Video	Tarjeta de video 12 GB
Puertos de Video	1 HDMI, 1 VGA
Lector óptico	No
Conectividad	LAN (10/100/1000 Mbps), WI-FI
Audio	Audio de alta definición
Puertos USB	Frontal: (USB3.0 x 1 + USB2.0 x 2 + Micrófono y Audio HD) Posterior: (2 USB 2.0; 4 x USB 3.2)
Slots de Expansión	4 X SATA; 1x PCI E 3.0 x 16, 2 X PCI E 3.0 x 1, 1x M.2,
Case	Fuente de 500W Reales
Teclado/Mouse	Teclado USB Multimedia, Mouse USB Óptico
Sistema Operativo	WINDOWS 11 PRO 64 BITS ESPAÑOL
Ofimática	PRE-INSTALADA: MICROSOFT OFFICE HOME & BUSINESS 2021
Garantía	36 meses de garantía ON SITE incluye piezas.
Empaque	En Caja.

- Imagen Referencial
- Podría tener mas puertos.

- FP-1606987-20240613-170749-kenya-cpu



GENWORK D70s_MT



Imagen referencial

El equilibrio perfecto entre rendimiento y versatilidad

KENYA GENWORK equipado con un potente Procesador Intel de 12ª Generación., Chasis Robusto con Alto Flujo de Aire integrado con un Ventilador Posterior Silencioso de 12cm., Malla Metálica Imantada Anti Polvo ubicado en la parte superior., Fuente de Poder en modo Standby para ahorrar energía., Gracias a su diseño podrás realizar cualquier tipo de modificaciones tu gusto.



CORE I7	32 GB	512 GB	INTEL	WINDOWS	NO	36 MESES
---------	-------	--------	-------	---------	----	----------

Numero de Parte	KGD7S20N35B43A
Modelo	GENWORK D70s_MT
Procesador	Intel® 12ª Generación Core i7 12700 (2.10 GHz hasta 4.90 GHz, 25 MB Cache, 12 Núcleos, 20 Subprocesos)
Memoria RAM	32 GB DDR4 3200 400 MHz
Almacenamiento	512 GB SSD
Video Integrado	Intel® UHD Graphics 770
Sistema Operativo	Windows 11 Professional 64 bits Español
Suite Ofimática (Pre-Instalado)	No Incluido
Conectividad	LAN: SI WLAN: No
Unidad Óptica	No
Chipset	Intel® Business Series
Audio	HD Audio
Puertos Mínimos ¹	Frontal (x1 USB 3.0; x2 USB 2.0; x1 Line-In; x1 MIC-In) Posterior (x2 USB 3.2; x2 USB 2.0; x1 PS2 opcional; x3 Jack Audio; x1 HDMI; x1 VGA)
Ranuras de Expansión Mínimos ¹	x1 PCIe; x1 M.2
Seguridad	TPM 2.0
Teclado	QWERTY en Español interfaz USB
Mouse	Óptico con scroll interfaz USB
Disipación de Calor	x1 Fan Cooler (CPU) - x1 Fan Cooler 12 cm (SyS Fan)
Fuente de Poder	Alimentación 220 VAC - Potencia Sostenida 450 Watts
Formato de PC	Mid Tower (Dimensiones 41 cm x 19 cm x 47 cm)
Empaque	En Caja (Unidad)
Garantía de Fabrica	36 Meses On Site ²
Certificaciones ³	FCC; CE; ROHS
Otros	Manual, Drivers, Certificado de Garantía

Comentarios

¹ Ficha técnica válida para Catálogos de Acuerdos Marco

² Equipo podrá integrar más Puertos o Ranuras

³ Cobertura a nivel nacional *solo en la capital del departamento*

⁴ Certificación de componentes internos

KENYA TECHNOLOGY

- FP-962310-20230221-091931-hau-cpu

**RAV5**

N/P: RDG12A-732S5WOH3-DL



CARACTERÍSTICAS	
Gabinete	SFF
Procesador	Intel® Core™ i7-12700 2.10 GHz / 4.9 GHz ; 12 núcleos ; 20 subprocesos ; 25 MB Cache ; 12ª Generación.
Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 bits español
Software de Ofimática	Microsoft Office Home & Business 2021 (Pre-Instalada)
Chipset	Intel® B660
Video	Gráficos UHD Intel® 770
Memoria RAM	32 GB DDR4 3200 400 MHz
Almacenamiento	512 GB SSD
Unidad Óptica	Si
Sonido	7.1 Audio de Alta Definición.
Conectividad	LAN: Si ; WLAN: Si
Interface Posterior	2x HDMI ; 2x DP ; 2x USB 2.0 ; 4x USB 3.X ; 1x PS/2 ; 1x RJ45 ; Conectores de Audio
Interface Frontal	2x USB 3.0 ; 2x USB 2.0 ; Puerto Audio y Microfono
Expansion	4x SATA ; 2x M.2 2x PCIe X16 ; 1x PCIe X1
Fuente Poder	300 Watts
Otros	Teclado y Mouse (Logitech); Cable de Alimentación; Drivers y Manual
Empaque de Fabrica	En Caja
Garantía	36 Meses On-Site

FICHAS MONITORES

ThinkVision T24mv-30	
	
63D7UAR3	
TECNOLOGÍA	LCD CON RETROILUMINACION LED
TAMAÑO DE IMAGEN VISIBLE	23.8"
RESOLUCION DE PANTALLA	1920 x 1080
PANTALLA	PANTALLA: LCD CON RETROILUMINACION LED 23.8" 1920X1080
ASPEC RATIO	16:9
PANEL	In-Plane Switching
Vídeo Connector	1x HDMI® 2.1, 1x DP 1.4, 1x DP Out, 1x USB-C® 3.2 Gen 1
LAN	1x RJ45, Ethernet (10M/100M/1000M)
BRILLO	250 nits
AUDIO	5W x 2; combo audio jack
MICRÓFONO	si
CÁMARA WEB	5.0 MP
USB port	4x USB 3.2 Gen 1, 1x USB-C® 3.2 Gen 1
RATIO DE CONTRASTE	1000:1
DIMENSIONES	542.8 x 539.8 x 199.7 mm (HxWxD)
CABLES INCLUIDOS	USB Type-C® to Type-C cable
GARANTIA	36 Meses Onsite (en capital de departamento) a nivel nacional.
Voltaje requerido	AC 100 to 240 V (50-60Hz)
COMPONENTES	ADAPTADOR DE ENERGIA
EMPAQUE DE FABRICA	En caja
CERTIFICACIONES	ENERGY STAR / ISO 14001 / ISO 9001 / EPEAT / RoHS / TCO



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

VALIDACION / PRONUNCIAMIENTO DEL EFTI

Documento electrónico firmado digitalmente con el certificado de firma N° 29928, emitido por el firmante y certificado digitalmente. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://app.inacal.gob.pe/validador.html>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NOTA N° 259-2024-INACAL/OA-TI

SILVIA NELLY CHUMBE ABREU
Jefa de la Oficina de Administración
Presente. -

ASUNTO : Actualización de las Especificaciones Técnicas para la adquisición de equipos de cómputo de escritorio para las diferentes unidades orgánicas misionales del INACAL.

REFERENCIA : a) Nota N° 0258-2024-INACAL/OA-TI
b) Correo de E.F. Abastecimiento, fecha: 20/08/2024

ANEXO : Especificaciones Técnicas de setenta y cuatro (74) Unidad Central de Procesamiento – CPU y periféricos (teclado y mouse) por reposición para las diferentes áreas del INACAL.

FECHA : San Isidro, 21 de agosto de 2024

Tengo el agrado de dirigirme, en relación con el documento de la referencia a), se remite las especificaciones técnicas para la adquisición de setenta y cuatro (74) CPU y setenta y cuatro (74) Monitores, los mismos que serán instalados en las diferentes unidades orgánicas (misional) del INACAL.

Por otro lado, mediante el documento de la referencia b), se remite tres (3) fichas técnicas del portal PERU COMPRAS, las cuales fueron evaluadas, siendo el resultado que las tres fichas técnicas, donde se puede visualizar las características técnicas de las CPU no cumplen con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. En el caso de la ficha técnica remitida para la validación del monitor, cumple con las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

En tal sentido, realizada la evaluación y no encontrando que las fichas técnicas de CPU remitidas cumplan con las características técnicas solicitadas, se remite nuevamente las Especificaciones Técnicas de CPU modificando algunas características técnicas, las mismas que se encuentren dentro de la vigencia tecnológica que se maneja en el mercado.

Aterramente,

Firmado por:
CARCHERI GIRÓN William
Raul FALU BORGES 3013 ext.
Instituto Nacional de Calidad
INACAL
Fecha: 2024-08-21 12:10:46

Ing. WILLIAM CARCHERI GIRÓN
Responsable
Equipo Funcional de Tecnología de la Información

Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima 27 - Perú
Teléfono (511) 640 8820
www.inacal.gob.pe



Ruth Sandoval Palacios

De: William Raul Carcheri Giron

Enviado el: martes, 20 de agosto de 2024 17:38

Para: Ruth Sandoval Palacios

CC: Julio Combe Alvarez, Rusberth Palacios Lizano

Asunto: RV: SOLICITUD DE VALIDACION - FICHAS PRODUCTO - CPU y MONITOR

Datos adjuntos: 962310-20230221-091931-hau-cpu.pdf; 1606987-20240613-170749-kenya-cpu.pdf; 1614357-20240624-101906-mady-cpu.pdf; CUADRO DE VALIDACION.xlsx; 950467-MONITOR LENOVO.pdf

Estimada Ruth, envío la evaluación de la fichas técnicas recibidas.

Cordiales saludos,

WILLIAM CARCHERI GIRÓN
Responsable
Equipo Funcional de Tecnologías de la Información
Calle Las Camelias 817
San Isidro, Lima 15046, Perú
T (511) 640 8820 Anx 2300
www.inacal.gob.pe



En el INACAL trabajamos con integridad.

¡Prevenimos, detectamos y enfrentamos el soborno!
www.inacal.gob.pe/principal/categoria/antisoborno

De: Julio Combe Alvarez <jcombe@inacal.gob.pe>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 17:33

Para: William Raul Carcheri Giron <wcarcheri@inacal.gob.pe>

Asunto: RE: SOLICITUD DE VALIDACION - FICHAS PRODUCTO - CPU y MONITOR

1



3.4. El 2024.08.22 el EFA realiza la segunda búsqueda de fichas técnicas, con las EETT remitidas del catálogo electrónico en Perú Compras y remite 02 Fichas técnicas al EFTI para la validación correspondiente.

- FICHA PC- HP -989331-20230418-203649
- FICHA PC-LENOVO-1495861-20240220-235215

FICHAS TECNICAS

FICHA PC- HP -989331-20230418-203649

**HP Elite 600 G9 SFF****81C53LS#ABM-OHM1**

Procesador	Intel® Core™ i7-12700 12a generación 12 núcleos (8 P-cores y 4 E-cores), 20 hilos, 25 MB Intel® Smart Cache Max Turbo Frequency: 4.90 GHz P-Core Frequency => Base: 2.10 GHz - Max Turbo: 4.80 GHz E-Core Frequency => Base: 1.60 GHz - Max Turbo: 3.60 GHz
Chipset	Intel® Q670
Sistema Operativo	Windows 11 Pro de 64 bits en español
Gráficos	Integrados
Memoria RAM	32 GB DDR5 4800, 600 MHz
Almacenamiento	1 TB SSD
Unidad Óptica	Sí
Teclado	Sí
Mouse	Sí
Audio	HD con codec Realtek ALC3252 compatible con tecnología de transmisión múltiple, altavoz interno
Cámara Web	No
Conectividad	LAN: Sí WLAN: Sí Bluetooth: Sí
Fuente de poder	Interna de 260W con eficiencia de 93%

Interfaces	Frontal (4) USB 3.2 Gen 2 (1 para carga) (1) USB 3.2 Gen2x2 Tipo-C (1) Conector Universal Audio Jack con soporte de Headset CTIA	Posterior (3) USB 3.2 Gen 1 (3) USB 2.0 (2) Display Port 1.4 (1) HDMI 1.4 (1) Ethernet RJ-45 (1) Conector Audio line-in/out (1) Conector de alimentación
	Slots (1) M.2 PCIe x4 2280 (para almacenamiento) (1) PCIe x16 (v3.0) (cableado como x4) (1) PCIe x16 (v4.0) (1) PCI 3.0 x1	Bahías (2) Bahía interna de 3.5"
Intel® vPro™	Sí	
Certificaciones	ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H	
Seguridad	TPM 2.0 Solenoid Lock & Intrusion Sensor Ranura para guaya de seguridad	
Software	HP BIOSphere HP Sure Start HP Sure Run	HP Sure Sense HP Sure Click HP Secure Erase Microsoft Office Home & Business 2021 Pre-Instalado en Español
Empaque	En caja	
Componentes	Manual	
Care Pack	3 Años de soporte HP de hardware en el sitio	
Garantía	36 meses on site	

Las imágenes presentadas son de referencia. Ficha válida para el catálogo de Acuerdo Marco.

FICHA PC-LENOVO-1495861-20240220-235215

ThinkCentre neo 50s Gen 4	
	
N50SG4I7632401	
Chipset	Intel B660 chipset
Procesador	PROCESADOR: INTEL CORE I7-13700 2.50 GHz
Memoria	RAM: 32 GB DDR4 3200 400 MHz
Disco / Almacenamiento	ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD/1 TB HDD 7200 RPM
Puertos:	Front ports: 1x USB-C 3.2 Gen 1 ; 2x USB 3.2 Gen 1 ; 1x headphone / microphone combo jack (3.5mm) ; 1x microphone (3.5mm) Rear ports: 2x USB 2.0; 2x USB 3.2 Gen 1; 1x HDMI 2.1 TMDS; 1x DisplayPort™ 1.4; 1x VGA; 1x Ethernet (RJ-45); 1x line-out (3.5mm)
Expansion Slots	PCIe 4.0 x16; PCIe 3.0 x 1
Unidad Optica	SI
WLAN /BLUETOOTH	802.11ax 2x2 Wi-Fi + Bluetooth 5.1
CONECTIVIDAD_LAN	SI, Gigabit Ethernet, 1x RJ45
Sonido	SI, parlante integrado
Color	Negro
Puertos de Video:	1x VGA, 1x HDMI, 1 DP 1.4
Controlador de Video	Integrated
Dimensiones	100 x 308 x 274.8 mm, aproximadamente
Fuente de Poder	260W 90% eficiencia
Adicionales	Teclado USB Español, Mouse USB.
Sistema Operativo	SIST. OPER: WINDOWS 11 PRO 64 BITS ESPAÑOL
Chip de Seguridad	Discrete TPM 2.0, TCG certified
Office:	SUITE OFIMATICA PRE-INSTALADA: NO
Garantía	36 Meses Onsite (en capital de departamento) a nivel nacional.
Empaque de fábrica:	En caja
Certificaciones	ENERGY STAR/EPEAT/ROHS/ ISO 9001/ ISO 14001/ TCO

Imagen referencial. Ficha técnica válida para el catálogo de Acuerdo Marco.

- Mediante correo electrónico de fecha 2024.08.22, el EFTI remite validación de las fichas remitidas

Ruth Sandoval Palacios

De: William Raul Carcheri Giron
Enviado el: jueves, 22 de agosto de 2024 17:24
Para: Ruth Sandoval Palacios
CC: Julio Combe Alvarez; Rusberth Palacios Lizano
Asunto: RV: Se remite fichas Producto de Acuerdo Marco - PC's
Datos adjuntos: 6.1. FICHA PC - HP - 989331-20230418-203649.pdf; 6.1. FICHA PC-LENOVO 1495861-20240220-235215.pdf; CORREO DE ABASTECIMIENTO.pdf; CUADRO DE VALIDACION 2024.xlsx; FICHA TECNICA HP ELITE SFF 600 G9.pdf; FICHA TECNICA HP ELITE SFF 600 G9-1.pdf; FICHA TECNICA THINKCENTRE NEO 50S GEN4-1.pdf; 004 EETT 74 CPU UNIDADES ORGANICAS 21AGOS2024.pdf

Estimada Ruth las propuestas recibidas cumplen con lo solicitado.

Saludos,

WILLIAM CARCHERI GIRÓN
Responsable
Equipo Funcional de Tecnologías de la Información
Calle Las Camelias 817
San Isidro, Lima 15046, Perú
T (511) 640 8820 Anx 2300
www.inacal.gob.pe

Características validadas

CUMPLIMIENTO DE CARACTERISTICAS TECNICAS			
Descripción CPU	MODELO		
	HP Elite 600 G9 SFF	Lenovo - ThinkCentre neo 50s Gen4	
Procesador: CORE i7 – como mínimo 12700 hasta 13700	SI	SI	
Placa madre: Intel Chipset.	SI	SI	
Memoria RAM: 32Gb	SI	SI	
Disco Duro sólido: 512Gb SSD M.2 NVMe como mínimo.	SI	SI	
Gráfico: Integrado	SI	SI	
Audio Integrado y con altavoz interno	SI	SI	
Puerto Frontal - 2 USB 3.2 - 1 USB tipo C - Conector Audio - out	SI	SI	
Puerto posterior - 2 USB 2.0 - 2 USB 3.2 - 1 HDMI 1.4 - 1 DisplayPort 1.4 - 1 RJ45 Ethernet port - Conector Audio - out	SI	SI	
Red: 10/100/1000 Ethernet	SI	SI	
Conectividad - LAN: Si, - WLAN: Si,	SI	SI	
Fuente de alimentación: 260W	SI	SI	
Sistema Operativo	Windows 11 Professional 64bits en español, (Activado y licenciado).	SI	SI
Periféricos	Teclado: conexión USB, color negro, español latinoamericano, teclado numérico.	SI	SI
	Mouse: conexión USB, color negro, tecnología óptica, botón scroll.	SI	SI
Accesorios	Cable de poder, manual de usuario	SI	SI
Garantía	No menor a treinta y seis (36) meses	SI	SI

3.5. Mediante NOTA N° 1084 -2024-INACAL/OA-ABAS de fecha 2024.08.23, el EFA realiza el costeo a través del Estimador Presupuestal de Fichas Producto en los catálogos electrónicos, utilizando la ficha FICHA PC- HP - 989331-20230418-203649 para el costo de las CPU, concluyendo CPU S/ 5,319.91 y Monitores S/ 1,481.54

- Cabe precisar que para el costeo de ha utilizado solo la ficha Producto FICHA PC- HP -989331-20230418-203649, ya que cuenta con precio histórico, sin embargo, la ficha FICHA PC-LENOVO-1495861-20240220-235215 no cuenta con precio histórico, por ser un producto nuevo en el catálogo.

Siendo el detalle de costeo de la siguiente manera:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. U	TOTAL
1	COMPUTADORAS PC	74	5,319.91	393,673.34
2	MONITORES	74	1,481.54	109,633.96
VALOR TOTAL				503,307.30

Fuente: NOTA N° 1084 -2024-INACAL/OA-ABAS de fecha 2024.08.23

- Respecto al Plazo de ejecución este se realiza según Perú Compras, por lo que se referencia a las últimas compras realizadas por INACAL, en cuanto a equipos de cómputo, siendo OC 098-2023 de adquisición de 35 CPU con 60 días Calendario de Plazo, por lo que a efectos de este documento equivalente se tomara el plazo de 60 días calendario para la adquisición de ambos bienes.



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.shtml>



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

NOTA N° 1084 -2024-INACAL/OA-ABAS

Señora

SILVIA NELLY CHUMBE ABREU

Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones

ASUNTO : Solicitud de Información

REFERENCIA : MEMORANDO N° 022 -2024-INACAL/UEI

FECHA : San Isidro, 23 de agosto de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicita el apoyo para la búsqueda de cotizaciones de los activos del Proyecto de Inversión con CUI 2650644 "ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA".

De lo anterior, podemos precisar que se obtuvieron fichas producto de la Pagina de Peru Compras, las cuales fueron validadas por el Equipo Funcional de Tecnología de la Información, las cuales fueron ingresadas en el estimador presupuestal obteniendo como resultado la siguiente información:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. U	TOTAL
1	COMPUTADORAS PC	74	5,319.91	393,673.34
2	MONITORES	74	1,481.54	109,633.96
VALOR TOTAL				503,307.30

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firmado por:
PALACIOS LIZANO Rusberth FAU 20600283015
soft
Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Fecha: 2024-08-23 18:06:02

RUSBERTH PALACIOS LIZANO
Responsable del Equipo Funcional de Abastecimiento
Oficina de Administración

Calle Las Camelias N°817 - San Isidro, Lima -Perú
Teléfono (511) 640 8820
www.inacal.gob.pe





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

ESTIMACION CPU



Estimador Presupuestal de Fichas Producto en los Catálogos Electrónicos

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

ESTIMACION-1238299-2024

Fecha y hora 23/08/2024 10:25:06

Estimación	Acuerdo Marco	Catálogo	N°	Ficha	Nro Parte/Código de Identificación Único	Descripción	Categoría	Precio unitario estimado (Sin IGV)	Cantidad	Tipo Moneda	Precio Promedio estimado	Precio total estimado inc. IGV
1	EXT-CE-2022-5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	1	HP HP ELITE 600 G9 SFF	81CS3LS#ABM-OHM1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO : PROCESADOR: INTEL CORE I7-12700 RAM: 32 GB DDR5 4800 600 MHz ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD LAN: SI WLAN: SI USB: SI VGA: NO HDMI: SI SIST. OPER: WINDOWS 11 PRO 64 BITS ESPAÑOL UNIDAD OPTICA: SI TECLADO: SI MOUSE: SI SUITE OFIMATICA PRE-INSTALADA: MICROSOFT OFFICE HOME & BUSINESS 2021 G. F. 36 MESES ON-SITE UNIDAD HP HP ELITE 600 G9 SFF 81CS3LS#ARM-OHM1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	4,508.40	74	S/.	5,319.91	393,673.34
Total Fichas												393,673.34
								Total Precio Estimado (S/.)				393,673.34

¡Importante!

- Los valores estimados corresponden a las últimas contrataciones realizadas por las entidades.
- Los valores estimados no incluyen el costo de envío.
- El valor estimado incluye IGV.
- Fecha de actualización de la información 23/08/2024 con tipo de cambio 3.744
- Adicionalmente al valor estimado, puede incluir otras fuentes de información que considere pertinente.

Fuente: NOTA N° 1084 -2024-INACAL/OA-ABAS de fecha 2024.08.23

ESTIMACION MONITOR



Estimador Presupuestal de Fichas Producto en los Catálogos Electrónicos

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

ESTIMACIÓN-1238303-2024

Fecha y hora 23/08/2024 10:32:24

Estimación	Acuerdo Marco	Catálogo	N°	Ficha	Nro Parte/Código de Identificación Único	Descripción	Categoría	Precio unitario estimado (Sin IGV)	Cantidad	Tipo Moneda	Precio Promedio estimado (inc. IGV)	Precio total estimado inc. IGV
1	EXT-CE-2022-5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	1	LENOVO THINKVISION T24MV-30	63D7UAR3	MONITOR : PANTALLA: LCD CON RETROILUMINACION LED 23.8" 1920X1080 PÍXELES LAN: SI WLAN: NO USB: SI VGA: NO HDMI: SI G. F. 36 MESES ON-SITE UNIDAD LENOVO THINKVISION T24MV-30 63D7UAR3	MONITOR	1,255.54	74	S/.	1,481.54	109,633.96
Total Fichas												109,633.96
								Total Precio Estimado (S/.)				109,633.96

¡Importante!

- Los valores estimados corresponden a las últimas contrataciones realizadas por las entidades.
- Los valores estimados no incluyen el costo de envío.
- El valor estimado incluye IGV.
- Fecha de actualización de la información 23/08/2024 con tipo de cambio 3.744
- Adicionalmente al valor estimado, puede incluir otras fuentes de información que considere pertinente.

Fuente: NOTA N° 1084 -2024-INACAL/OA-ABAS de fecha 2024.08.23



**PERÚ**Ministerio
de la ProducciónInstituto
Nacional de Calidad
INACALUnidad Ejecutora de
Inversiones**ANEXO 4: DETALLE DE PRESUPUESTO CON LISTA DE EQUIPOS A REPONER**

LISTA DE EQUIPOS POR REPOSICION									PRESUPUESTO DE LA IOARR POR REPOSICION 2650644				
Item	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	NRO SERIE	USUARIO	AREA	FECHA DE ALTA	DENOMINACIÓN OFICIAL DEL ACTIVO ESTRATÉGICO		CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5161PH7	QUINTOS VASQUEZ, LEONARDO RAFAEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
2	740899500005	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5161PHP	CALDERON MENACHO, URSULA LILIANA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
3	740899500016	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VYV	CHIPANA CHIPANA, JOSÉ	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
4	740899500023	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5161PH1	MIGUEL AGUIRRE REYNER JACINTO	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
5	740899500028	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160YLL	QUISPE ARIZANCA, EDITH GLADYS	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
6	740899500040	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160ZXD	URIA TORO, MARIA DEL ROSARIO	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
7	740899500041	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5161PHG	LLAMOCA DOMINGUEZ, EDWIN	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
8	740899500043	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160ZXH	ZAVALAGA RIVERA, DWIGHT MICHAEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
9	740899500052	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WWB	DAJES CASTRO, JOSE ANTONIO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
10	740899500054	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160YMB	URIA TORO, MARIA DEL ROSARIO	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
11	740899500065	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VYD	LLAMOCA DOMINGUEZ, EDWIN	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
12	740899500069	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160ZXT	URIA TORO, MARIA DEL ROSARIO	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91

Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima -Perú

Teléfono (511) 640 8820

www.inacal.gob.pe



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

13	740899500070	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WW1	CARDENAS JAVIER, ROMEL ANGEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
14	740899500071	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160ZWS	ARREDONDO HUAYHUA, JOSE ADRIEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
15	740899500072	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160ZX2	SULLON HUAMANI, CHRISTIAN VIDAL	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
16	740899500074	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VZP	FLORES BASURTO, LUIS	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
17	740899500076	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WVK	HUIZA TRUJILLO, JUAN CARLOS	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
18	740899500077	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VZZ	CONDEZO SANTOS, CARMEN BUENAVENTURA	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
19	740899500078	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5161PGY	RODRIGUEZ CABEZAS, FERNANDO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
20	740899500079	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5161PHR	VASQUEZ ARELLAN, JAVIER GEDY	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
21	740899500080	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VZD	PATILONGO , BERNARDINA DOMINGA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
22	740899500081	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160YLK	VILLACORTA JAVIER, JULIO FERNANDO	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
23	740899500083	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160ZXJ	MEZA APOLINARIO, MIHAIL MARINO	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
24	740899500085	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160YLC	AGUILAR RODRIGUEZ, LIDIA PATRICIA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
25	740899500088	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160ZXG	MIGUEL AGUIRRE REYNER JACINTO	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
26	740899500089	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VZV	PEREZ GOMEZ, FELICITA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
27	740899500090	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WV9	LOZANO VIERA, ALICIA HELENA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91



**PERÚ**Ministerio
de la ProducciónInstituto
Nacional de Calidad
INACALUnidad Ejecutora de
Inversiones

28	740899500098	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160YM7	CHALA ESTRADA, ROBERT DANIEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
29	740899500101	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160YM2	GERVACIO RENTERIA, WALTER ZENIN	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
30	740899500113	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160ZWT	GUILLEN MESTAS, EDWIN FRANCISCO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
31	740899500114	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WSL	TICONA CANAZA, GALIA STYLA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
32	740899500115	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VZ0	SANCHEZ AVILES, RICARDO ALFONSO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
33	740899500116	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VYY	ARCE ESPINOZA, JUAN VICTOR	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
34	740899500118	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WRT	DEJO AGUINAGA, JOSE LUIS MARTIN	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
35	740899500119	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VZ9	JAIME PEREZ, WALTER MIGUEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
36	740899500120	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WVW	PINEDO VELA, KELLY	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
37	740899500122	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VYP	SANCHEZ AVILES, RICARDO ALFONSO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
38	740899500123	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VZB	ZAVALAGA RIVERA, DWIGHT MICHAEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
39	740899500129	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WW5	SALAS MONTENEGRO, OMAR CESAR	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
40	740899500132	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VYK	OCHOA QUIQUIA, CARLOS ROBERTO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
41	740899500134	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VYG	PEREIRA MARIN, LADY DIANA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
42	740899500136	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WWC	CALZADO CANTENO, JOAN MANUEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

43	740899500137	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VYZ	CALZADO CANTENO, JOAN MANUEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
44	740899500138	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VZ4	TAIPE ARAUJO, DONNY NIMER	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
45	740899500139	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VYF	ARREDONDO HUAYHUA, JOSE ADRIEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
46	740899500141	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WVN	ARREDONDO HUAYHUA, JOSE ADRIEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
47	740899500143	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160PHF	VASQUEZ RODRIGUEZ, LADY MARIANA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
48	740899500144	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WZ8	COLONIA SURICHAQUI, ROBERTO CARLOS	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
49	740899500149	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WW2	CANO URIBE, DANIEL ADOLFO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
50	740899500150	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WVT	VERASTEGUI SALVADOR, FRANCIS LUIS	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
51	740899500151	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5161PHK	BALDERA MARTINEZ, KATHERINE JOAN	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
52	740899500152	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5161PHD	GUEVARA CHUQUILLANQUI, GIANCARLOS MIGUEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
53	740899500158	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VZ7	CORONADO MELGAR, OSMAR HUMBERTO	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
54	740899500169	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160WV4	QUIROGA ROJAS, ALDO MARTIN	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
55	740899500171	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160ZX4	HUALLPACUNA GUARDAPUCLLA, GLADYS HAYDEE	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
56	740899500177	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL5160VYM	ACCO GARCIA, STEVE ALI	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91



**PERÚ****Ministerio
de la Producción****Instituto
Nacional de Calidad
INACAL****Unidad Ejecutora de
Inversiones**

57	740899500188	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	VISSION 7550 GDBM	GD090182800070	QUISPE CUSIPUMA, BILLY BERINO	DIRECCION DE METROLOGIA	2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
58	740899500191	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	VISSION 7550 GDBM	GD090182800170	PEREIRA MARIN, LADY DIANA	DIRECCION DE METROLOGIA	2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
59	740899500195	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	VISSION 7550 GDBM	GD090182800056	ARREDONDO HUAYHUA, JOSE ADRIEL	DIRECCION DE METROLOGIA	2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
60	740899500203	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	VISSION 6685 DPM	GD090192770019	BARRIENTOS AIQUIPA, ANDY	DIRECCION DE METROLOGIA	2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
61	740899500209	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	VISSION 9856 DAM	GD120219990182	URIBE ROSAS, CHRISTIAN MARTIN RAPHAEL	DIRECCION DE METROLOGIA	2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
62	740899500226	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL53926P5	AMIQUERO HUANCAS, EVELYN YOLANDA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
63	740899500234	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL53926NZ	NAVARRO BAZAN, RUBEN	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
64	740899500235	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL53926NC	CANO URIBE, DANIEL ADOLFO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
65	740899500237	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL53926PF	TICONA CANAZA, GALIA STYLA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
66	740899500240	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL53926P7	AGUILAR RODRIGUEZ, LIDIA PATRICIA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
67	740899500242	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G1	MXL53926P9	URIA TORO, MARIA DEL ROSARIO	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
68	740899500245	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	SOR10F	S4L81664	CARRASCO SOLIS, ELMER FERNANDO	DIRECCION DE METROLOGIA	2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
69	740899500253	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE DESK 800G2 SFF	MXL6411WDB	RAMOS RUIZ, NATALY MILAGROS	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
70	740899500254	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	PRODESK 600 G3 SFF	CZC52333HS	VASQUEZ ARELLAN, JAVIER GEDY	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
71	740899500256	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	THINK CENTRE	SMJ05DB3T	RAMIREZ HERRERA, JOSE SAMUEL	DIRECCION DE METROLOGIA	2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

72	740899500263	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	URIBE ROSAS, CHRISTIAN MARTIN RAPHAEL	DIRECCION DE METROLOGIA	2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
73	740899500270	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 3070	FWMTQ53	AGUILAR RODRIGUEZ, LIDIA PATRICIA	DIRECCION DE ACREDITACION	2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
74	740899500213	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	VISSION 9856 DAM	GD120219990001	ACCO GARCIA, STEVE ALI	DIRECCION DE METROLOGIA	2015	HARDWARE GENERAL	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	5,319.91	5,319.91
75	740880370004	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WTK	TORRES CHOCCE, JORGE EUSEBIO	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
76	740880370005	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WM0	LOZANO VIERA, ALICIA HELENA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
77	740880370006	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WTJ	CAHUANA HUAMANI, SANDRA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
78	740880370023	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WV1	BALDERA MARTINEZ, KATHERINE JOAN	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
79	740880370041	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WMG	URIA TORO, MARIA DEL ROSARIO	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
80	740880370054	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WT1	URIA TORO, MARIA DEL ROSARIO	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
81	740880370063	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WST	AGUILAR RODRIGUEZ, LIDIA PATRICIA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
82	740880370077		HP	V221	6CM5061WTV	SULLON HUAMANI, CHRISTIAN VIDAL	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL		1	1,481.54	1,481.54
83	740880370080	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WMJ	PATILONGO, BERNARDINA DOMINGA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
84	740880370083	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WTP	MEZA APOLINARIO, MIHAIL MARINO	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
85	740880370085	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WTQ	VILLACORTA JAVIER, JULIO FERNANDO	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
86	740880370090	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WTR	CHIPANA CHIPANA, JOSE LUIS	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
87	740880370096	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061W42	AGUILAR RODRIGUEZ, LIDIA PATRICIA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

88	740880370108	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WV5	AGUILAR RODRIGUEZ, LIDIA PATRICIA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
89	740880370120	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WHG	CONDEZO SANTOS, CARMEN BUENAVENTURA	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
90	740880370130	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WHD	MEZA VALENCIA, NIKKO SUAKI	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
91	740880370148	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WHL	CANO URIBE, DANIEL ADOLFO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
92	740880370169	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WHH	CERNA ZETA, ROSA MARIA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
93	740880370173	MONITOR LED	HP	P231	CNC4260M5C	CORONADO MELGAR, OSMAR HUMBERTO	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
94	740880370186	MONITOR LED	HP	V221	6CM53716XL	URIA TORO, MARIA DEL ROSARIO	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
95	740880370204	MONITOR LED	HP	V221	6CM53717F4	RODRIGUEZ ALEGRIA, ALEJANDRA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
96	740880370207	MONITOR LED	HP	V221	6CM53716M5	LLAMOCA DOMINGUEZ, EDWIN	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
97	740880370244	MONITOR LED	AOC	240	GNSK7HA055661	RAMOS RUIZ, NATALY MILAGROS	DIRECCION DE NORMALIZACION	07/11/2019	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
98	740880370007	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061W3L	AMIQUERO HUANCAS, EVELYN YOLANDA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
99	740880370028	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WTM	QUISPE ARIZANCA, EDITH GLADYS	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
100	740880370039	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061W3X	CHALA ESTRADA, ROBERT DANIEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
101	740880370047	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061W4B	CASTILLO VARGAS, GLORIA ATALA	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
102	740880370048	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WSV	GERVACIO RENTERIA, WALTER ZENIN	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
103	740880370051	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061W3Z	MORALES QUICHUA, ABED YAMIL ABDUL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

104	740880370079	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WSY	HUAYHUA SEQUERA, EUSEBIO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
105	740880370081	MONITOR LED	HP	P231	CNC4210VBG	AGUILAR RODRIGUEZ, LIDIA PATRICIA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
106	740880370098	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061W3V	AGUILAR RODRIGUEZ, LIDIA PATRICIA	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
107	740880370107	MONITOR LED	HP	P231	CNC4210BV9	GUEVARA CHUQUILLANQUI, GIANCARLOS MIGUEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
108	740880370110	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WGW	COLONIA SURICHAQUI, ROBERTO CARLOS	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
109	740880370112	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WHF	VASQUEZ RODRIGUEZ, LADY MARIANA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
110	740880370113	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WH4	GUILLEN MESTAS, EDWIN FRANCISCO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
111	740880370114	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WR4	VASQUEZ ARELLAN, JAVIER GEDY	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
112	740880370115	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WHK	QUIROGA ROJAS, ALDO MARTIN	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
113	740880370116	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WDH	ARCE ESPINOZA, JUAN VICTOR	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
114	740880370117	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WR7	GIL CHACALTANA, RUBEN DARIO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
115	740880370118	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WGV	DEJO AGUINAGA, JOSE LUIS MARTIN	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
116	740880370119	MONITOR LED	HP	P231	CNC4210BMP	TICONA CANAZA, GALIA STYLA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
117	740880370121	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WRL	JAIME PEREZ, WALTER MIGUEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
118	740880370122	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WHP	ZAVALAGA RIVERA, DWIGHT MICHAEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
119	740880370123	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WQY	ZAVALAGA RIVERA, DWIGHT MICHAEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

120	740880370125	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WH5	URIBE ROSAS, CHRISTIAN MARTIN RAPHAEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
121	740880370126	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WH8	URIBE ROSAS, CHRISTIAN MARTIN RAPHAEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
122	740880370127	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WH9	ACCO GARCIA, STEVE ALI	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
123	740880370128	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WRD	ACCO GARCIA, STEVE ALI	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
124	740880370129	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WHB	ARREDONDO HUAYHUA, JOSE ADRIEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
125	740880370132	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WHS	OCHOA QUIQUIA, CARLOS ROBERTO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
126	740880370133	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WH1	CALZADO CANTENO, JOAN MANUEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
127	740880370134	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WHV	QUISPE CUSIPUMA, BILLY BERINO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
128	740880370135	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WHT	BARRIENTOS AIQUIPA, ANDY	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
129	740880370138	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WKX	TAIPE ARAUJO, DONNY NIMER	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
130	740880370141	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WDB	ARREDONDO HUAYHUA, JOSE ADRIEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
131	740880370142	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WQK	SANCHEZ AVILES, RICARDO ALFONSO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
132	740880370143	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WQX	SANCHEZ AVILES, RICARDO ALFONSO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
133	740880370144	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WR6	PEREIRA MARIN, LADY DIANA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
134	740880370147	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WDG	RAMIREZ HERRERA, JOSE SAMUEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
135	740880370150	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WRH	RODRIGUEZ CABEZAS, FERNANDO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Unidad Ejecutora de Inversiones

136	740880370151	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WQT	PEREIRA MARIN, LADY DIANA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
137	740880370152	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WQH	VERASTEGUI SALVADOR, FRANCIS LUIS	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
138	740880370166	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WRO	VILLACORTA SORIANO, ROLANDO ALINDOR	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
139	740880370176	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WRF	QUINTOS VASQUEZ, LEONARDO RAFAEL	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
140	740880370180	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061W3Q	CALDERON MENACHO, URSULA LILIANA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
141	740880370182	MONITOR LED	HP	V221	6CM53716XM	TICONA CANAZA, GALIA STYLA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
142	740880370183	MONITOR LED	HP	V221	6CM53716LT	GIL CHACALTANA, RUBEN DARIO	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
143	740880370195	MONITOR LED	HP	V221	6CM53716MK	SALAS MONTENEGRO, OMAR CESAR	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
144	740880370197	MONITOR LED	HP	V221	6CM537166S	PEREIRA MARIN, LADY DIANA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
145	740880370203	MONITOR LED	HP	V221	6CM53716LV	HUALLPACUNA GUARDAPUCLLA, GLADYS HAYDEE	DIRECCION DE NORMALIZACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
146	740880370210	MONITOR LED	HP	V221	6CM53716XC	PEREIRA MARIN, LADY DIANA	DIRECCION DE METROLOGIA	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
147	740880370213	MONITOR LED	LENOVO	LT2452PWC	VN021011	CARRASCO SOLIS, ELMER FERNANDO	DIRECCION DE METROLOGIA	26/08/2016	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
148	740881870016	MONITOR LED	HP	V221	6CM5061WTL	FERNANDEZ MENDOZA, LUIS ALBERTO	DIRECCION DE ACREDITACION	31/07/2015	HARDWARE GENERAL	MONITOR LED	1	1,481.54	1,481.54
SUBTOTAL											148	503,307.30	503,307.30
	Costo Indirecto/Cierre de la Inversión	SERVICIO					SERVICIO			SERVICIO	1	5845.15	5,845.15
TOTAL											149	509,152.45	509,152.45

